

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRIMERA EDICION.  
Para los suscritores de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes, SEIS REALES.  
Un trimestre, DOS CUARTOS.

PRECIO DE ANUNCIO  
En todas las ediciones y en el exterior.  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja a los anunciantes que  
traten con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7615

MADRID, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120

## DIARIO OFICIAL DE MADRID.

### GACETA DE MADRID

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.  
Do igual beneficio disfrutan la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Estalía.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

Será a las 6 y 27 de la mañana, y se pone a las 8 de la tarde.  
Luna nueva el 26 y cuarto creciente el 2.  
Santos de hoy.—San Narciso, ob.  
Este santo mártir nació en Jerusalén, de cuya ciudad fué obispo. Presidió el concilio de Palestina, en el que se determinó el tiempo de celebrar la Pascua, y se libró milagrosamente de varias asechanzas que le pusieron sus enemigos.  
Estuvo desterrado algún tiempo, pero al fin se restituyó a su silla episcopal. Su tránsito glorioso ocurrió el año 100, a los ciento doce de su edad.  
Santa Eusebia, virgen, martirada en Bergamo.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La reanudación obtenida, en virtud de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 38331 pesetas 90 céntimos.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA.

Contribuciones.—Segundo trimestre del año económico de 1878.—En virtud de lo que dispone la ley, y de conformidad con lo que prescribe el artículo 16 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869, se ha publicado en el Boletín Oficial de 19 del actual, la correspondiente circular, anunciando la obligación que tienen los contribuyentes de satisfacer las cuotas del corriente trimestre. En su consecuencia, se participa al mismo que, a partir del 1.º de noviembre próximo, se dará principio a la cobranza.

El deber de los cobradores, que sirven a las órdenes del Banco de España, no es otro, sino ir personalmente a los domicilios, que marcan oficialmente los recibos-talonarios de cada contribuyente, requiriéndoles al pago bien a ellos, bien a los individuos de su familia o servicio, dejándoles en caso de que no lo verifiquen oportunamente la competente *papeleta de aviso*.

Los contribuyentes que hubiesen variado de domicilio, ó que hubiesen entrado a serlo después de conceccionado el repartido y matrícula del corriente año económico, si lo fuesen por territorial ó zona de ensanche, lo pondrán en conocimiento de la comisión de evaluación de riqueza, calle de las Hileras, número 4; y si por industrial y comercio, en el de esta administración, calle de San Bernardo, número 18, a fin

de ordenar las debidas rectificaciones en el período hábil de la cobranza, como medio de evitar, que puedan ser gravadas las cuotas con los recargos que determina la citada instrucción.

Madrid 28 de octubre de 1878.—El jefe de la administración económica, Antonio Laá y Rute. R—1

#### Relacion nominal de los cobradores a domicilio de la capital.

1. D. Pablo Pandeavenas, plaza del Alamillo, núm. 7; despacha de 3 a 8 de la tarde.
2. D. Manuel Ochoa, pasaje de Murga, tienda de velas; de 3 a 7 de la tarde.
3. D. Ignacio Fernandez, Comadre, 6, 2.º; de 3 a 7 de la tarde.
4. D. Fernando Gomez, Leganitos, 39, 2.º; de 3 a 7 de la tarde.
5. D. Julian Tarduchy, Espoz y Mina, 13; de 2 a 4 de la tarde.
6. D. Hermenegildo Galan, Valencia, 9; de 3 a 5 de la tarde.
7. P. Antonio Lopez, Tabernillas, 23; de 3 a 7 de la tarde.
8. D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos; despacha de 3 a 7 de la tarde.
9. D. José Royo, plaza de Topete, 18, perfumería; de 6 a 8 de la noche.
10. D. Pedro Sopeña, Hortaleza, 44, principal; de 3 a 7 de la tarde.
11. D. Antonio Paz, Colegiata, 2, 2.º; de 3 a 7 de la tarde.
12. D. Tomás Garcia, Cardenal Cisneros, 41; de 3 a 7 de la tarde.
13. D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º; de 3 a 7 de la tarde.
14. D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8; de 4 a 7 de la tarde.

#### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta excelentísima corporación municipal ha acordado fijar las alineaciones de la línea del paseo del Prado desde la Carrera de San Jerónimo a la calle de Lope de Vega, y en una de las calles de los lotes de la Montaña del Príncipe Pio.

Lo que se anuncia al público por término de veinte días para que llegue a conocimiento de aquellos propietarios a quienes pueda afectar la reforma.  
Los planos de estas alineaciones estarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo los días no feriados, de dos a cuatro de la tarde.

Madrid 28 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Secretaría.—Eshortes.—Julian Soberos Fernandez, Manuel Rovinsky Cano, Moisés Roldán Cobo y Policarpo Crespo Trueta, soldados con licencia limitada en esta corte y procedentes del batallón cazadores de Laredo; don Joaquin Reliegos, padre de Eagenio, soldado que fué del ejército de Cuba; los padres ó herederos de Mariano San José Martín, capitán segundo que fué del batallón Fijo de artillería del departamento de Puerto Rico; D. Juan Palazono, propietario en Villavieja; D. Antonio María Jurado Valdelomar, propietario en Obrador; D. Ventura Rubarrera, D. Gabriel Martínez y D. Pedro Gomez, propietarios en Medina de Pomar; D. Felipe Verdes y hormana, D. Francisco Gonzalez y D. Jesus Tesar Jimenez que lo son en La Roda; residentes todos al parecer en esta capital, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pa-

sar por esta secretaría a la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, a entorserse de asuntos ó recoger documentos que los interesan.

Madrid 28 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

En cumplimiento de lo acordado por esta corporación en 14 de febrero de 1876 y autorizado por la junta municipal en 4 de marzo del mismo, ratificado por la actual al aprobar el presupuesto del presente ejercicio, se procederá a la tercera amortización por subasta de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones de reales, respectivos a los nueve semestres vencidos desde 1.º de enero de 1874 a 30 de junio de 1878.

El acto tendrá lugar el martes 8 de noviembre próximo, a la una de su tarde, ante la comisión de Hacienda de la expresada corporación, en el salón de columnas de la primera casa consistorial, bajo las bases siguientes:

- 1.º La cantidad que se destina a la expresada amortización, será la de 290000 pesetas, ó sea un millón de reales.
- 2.º Los tenedores de carpetas que quieran interesarse en la subasta, se procurarán previamente de las facturas que al efecto se expedirán en la portería de la contaduría del ayuntamiento.
- 3.º A las expresadas facturas se acompañarán la carpeta ó carpetas que cada interesado haya de presentar a la subasta, después de estendidas aquellas en la forma que determinan las mismas.
- 4.º Como garantía de las expresadas proposiciones, se entregará por los interesados en la contaduría de S. P., desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta el anterior inmediato al de la subasta, de una a tres de la tarde, los documentos originales, ó sean las carpetas de cupones que comprendan sus respectivas facturas.
- 5.º El tipo ó precio a que se ofrezcan los valores líquidos de dichas carpetas, se expresará por letra en unidades y céntimos de unidad.
- 6.º Cada proposición comprenderá únicamente los valores que se ofrecen a un mismo precio.
- 7.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de la subasta, en la primera media hora, que se destinará al efecto en cuya cubierta se expresará el nombre del que la suscribe.
- 8.º Terminada la media hora destinada para la presentación de pliegos, se dará principio al acto por la apertura de los entregados, que se hallarán numerados por el orden correlativo, y leídos por el señor secretario ó quien haga sus veces, las proposiciones que cada uno contenga, se clasificarán después de menor a mayor, según el tipo de cada una, hasta completar el millón de reales destinado a la amortización.
- 9.º Si la última proposición admitida excediese de la cantidad destinada a la subasta, se reducirá a la que hasta para el completo de aquella, devolviéndose los documentos restantes.
- 10.º Si en el último tipo admisible resultasen varias proposiciones iguales, se dará la preferencia a la de menores cantidades, y si hubiera varias en derecho y cantidad, se distribuirá entre estas proporcionalmente la suma que fal-

te a cubrir la cantidad destinada a la repetida subasta.

11. Todas las proposiciones cuyo tipo sea mayor al último admitido quedarán desechadas y serán devueltas a los interesados los documentos originales que presentaron como garantía, previa presentación del resguardo.

12. Concluida la lectura y dado el acto por terminado, pasarán las proposiciones a la contaduría para su examen, clasificación y designación de las más beneficiosas que sean suficientes a cubrir el millón de reales destinado a la subasta.

13. En la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE AVISOS, se insertará la relación de las proposiciones que hayan sido admitidas y se llamará inmediatamente a los interesados para que se presenten a cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones en la tesorería municipal no admitiéndose el día del pago cango alguno de los documentos que consten inscritos en las mismas, ni endosos para recibir su importe.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid 18 de octubre de 1878.—El alcalde-presidente, marqués de Pormenor. R—3

Secretaría.—Para llevar a efecto lo acordado por esta excelentísima corporación, el día 2 de noviembre próximo, a la una de la tarde, y en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, se substarán las obras de roque y pintado del edificio destinado a matadero de cerdos.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría todos los días no feriados hasta la víspera del día del remate, de una a cinco de la tarde.

La licitación se hará por pujas a la llana, y para tomar parte en ella será necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal en metálico ó papel de la deuda municipal por todo su valor nominal 162 pesetas.

El tipo para la subasta será el de 3225 pesetas 20 céntos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 21 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta. R—3 y 1.º nov.

Secretaría.—Para llevar a efecto lo acordado por esta excelentísima corporación, el día 15 de noviembre próximo, a la una de la tarde, y en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, se substarán la adquisición de 100 candelabros con destino al alumbrado público.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría todos los días no feriados hasta la víspera del día del remate, de una a cinco de la tarde.

La licitación se hará por pujas a la llana, y para tomar parte en ella será necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal en metálico ó papel de la deuda municipal por todo su valor nominal, 380 pesetas.

El tipo para la subasta será el de 70 pesetas por cada candelabro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 17 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta. R—3 y 14 nov.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

El día 30 del corriente mes de diez de la mañana a dos de la tarde se satisfarán por esta caja los intereses del semestre vencido en 1.º del actual, correspondiente a las acciones de carreteras de marzo, depositadas en la misma; advirtiéndose para evitar dudas y entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito previa exhibición de la cédula personal, y que los interesados que no lo verifiquen en dicho día se sujetarán después a señalamientos especiales.

Madrid 26 de octubre de 1878.—El director general, Javier Caveyatan. R—1

#### CONTADURIA CENTRAL.

Ignorándose el paradero de D. Amador Guillarte, se le cita por el presente anuncio para que en el término de quince días, a contar desde hoy, se presente en la oficina de mi cargo, para la práctica de cierta diligencia en el expediente sobre reparo puesto al pago de unos efectos del Tesoro, de que el mismo ha sido tenedor.

Madrid 28 de octubre de 1878.—El contador central, Gregorio Jimenez. R—1

#### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquico en 27 de octubre.

- 688 Agustín Perez, Valdecaas.
- 686 Balbino Cacesaco, Leon.
- 687 Eugenia Aseño, Bohadilla del Monte.
- 688 Isidoro Bergand, Navacarnero.
- 689 Josefa Garcia, Mogente.
- 690 José Salcedo, Badajoz.
- 661 Joaquín de la Lanza, Valdecaas.
- 662 Sr. de Lavara, Valdecaas.
- 663 Valentín Hernandez, Montijo.

Madrid 28 de octubre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

#### Periódicos detenidos por falta de franquico el 27 de octubre de 1878.

- 370 Antonio Fernandez, uena.
- 371 Antonio Sanchez, Segura de la Sierra.
- 372 Benito Muñoz, Llerena.
- 373 Crispulo Ordoñez, Santander.
- 374 Esteban Julve, Parla.
- 375 Emilia Cochat, Salamanca.
- 376 Felisa Lopez.
- 377 José M. Ruiz, Benatal.
- 378 José Vargas, Rivas Fresno.
- 379 José M. Aguilera, Cádiz.
- 380 Miguel Valderrama, Tudollilla.
- 381 Manuel Casquete, Zafrá.
- 382 Manuela Sanz, Haro.
- 383 Ramon Garcia, Yunquera.
- 384 Vicente Carrasco, Castrillo V.

Madrid 28 de octubre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Arenal, 18, pral. doha, y 27, 2.º izqda. Ballester, 16, 4.º Carretas, 13, 4.º Carrazen, 23, 3.º centro y 40, 4.º Claudio Cooilo, 12, bajo. Conde Duque, 40, duplicado, 3.º Cosanilla de San Pedro, 9, 4.º Encarnación, 14, 2.º Estudios, 3, pral. Goya, 13, 4.º y 13, pral. Palma, 47, 3.º Piamonte, 14, bajo. Plaza de Morera, 7, 3.º Izquierda, Preciados, 1, 2.º Izquierda, 11, 4.º Roloj, 24 y 26, 3.º Reyes, 2, 2.º Izquierda, San Pedro, 9, 5.º San Bartolomé, 22, 3.º izqda. y 4, 2.º doha.

Serrano, 62, 4.º Soldado, 24, pral. Teatón, 9, 2.º Vergara, 8, pral. Bolnuevo

#### CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde continúa la solemne novena de San Rafael Arcangel; por la mañana a las diez habrá solemne misa mayor, con sermón que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador D. Benigno Cabrera, y se terminará con la novena, gozos, antifona, salmo Credidi y la reserva.  
—Continúan celebrándose por la noche las novenas en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, y predicarán: en Santa María el P. Fidel Fita, y en San Luis el P. Juan Nepomuceno Lobo.  
—Visita de la *Gota de Sarda*.—Nuestra Señora de Montserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

#### DIRECCION DE LA DEUDA.

Por real orden de 14 del corriente se ha dispuesto que el día 31 del mismo queo terminado definitivamente la liquidación del convenio celebrado en 12 de enero de 1875 con el consejo de tenedores de títulos extranjeros para el pago de los cupones de la renta perpetua exterior al 3 por 100, correspondientes a los vencimientos de 30 de junio y 31 de diciembre de 1873 y 30 de junio de 1874.

En su consecuencia, se hace saber a los tenedores de facturas y cupones de los referidos vencimientos, que para optar a los beneficios que concede dicho convenio de 13 de enero de 1875, deben presentar antes del día 31 del mes actual las facturas y cupones que conserven en su poder correspondientes a los vencimientos que se expresan. La presentación podrá verificarse todas las días hábiles anteriores al día 31 de este mes, en estas oficinas, de once de la mañana a tres de la tarde, ó en las de la comisión de Hacienda en París y Londres.

Se advierte al público que con arreglo a lo que se previene en la real orden de 14 del presente mes anteriormente citada, los interesados que no verifiquen la presentación de sus facturas y cupones en el plazo que se les concede quedarán sujetos a lo que respecto al pago se determine por el gobierno de S. M.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.  
Madrid 18 de octubre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado.

Comision general de Hacienda de España en el extranjero.—Esta comisión hace saber a los tenedores de cupones de 30 de junio y 31 de diciembre de 1878 y 30 de junio de 1874 del 3 por 100 exterior que estando acordado por real orden de 31 de mayo de 1877 la liquidación de los contratos de enero de 1875, quedará la operación definitivamente terminada el 31 de octubre de 1878, desde cuyo día cesarán los deberes é intervención de la corporación de tenedores de títulos extranjeros en el pago del 30 por 100 de los cupones, en bonos de Río Tinto.

Con arreglo a dicha real orden la comisión de Hacienda llama a los tenedores de cupones de los tres vencimientos a que los presenten en sus oficinas de esta capital ó Paris, ó bien en la dirección general de la Deuda en Madrid, antes del expresado día 31 de octubre,

## SEGUNDA PARTE.

XXVIII.

EL ATAQUE.

Confió Hector su plan de ataque a los oficiales de su reducido estado mayor. Había determinado dividir su tropa en dos columnas: una de ellas, bajo sus órdenes, debía marchar recta al campamento, acometiendo de frente; la otra, mandada por Mr. de Lobregat, su teniente, flanquearía la línea del vivac cayendo de costado sobre el enemigo por la linde del bosque. Mr. de Lobregat, que era un oficial gascón, muy prudente en los consejos y de una audacia sin igual en la ejecución de las órdenes, frotóse las manos.

—Me confiáis la parte menor de la empresa, capitán,—dijo,—mas no importa, se os secundará lo mejor posible, siguiendo de cerca vuestros pasos.  
Convenido el ataque y comunicadas las disposiciones oportunas al efecto, formóse la tropa de ginetes en batalla. Mr. de Lobregat hizo cargo de una de las mitades; el capitán Hector puso al frente de la otra; y avanzó hacia el vivac del regimiento de caballería ligera de la emperatriz. El teniente se adelantó desde un principio para reconocer el terreno personalmente, volviéndose a la izquierda a fin de ganar la linde del bosque. Mientras operaba este movimiento, se destacó un soldado de las filas del escuadrón de Mr. de Chavailles, echó pie a tierra tan pronto como estuvo a la vista de los fuegos del vivac y dirigióse prontamente hacia el centinela que vigilaba en medio del camino. Agil y silencioso como un reptil, siguió avanzando arrastrándose entre las malezas, llegó a espaldas del centinela sin ser visto, y saltando de repente a la grupa del caballo, clavó su puñal en la garganta del soldado hasta la

compañadura. El sorprendido jinete abrió los brazos rodó por tierra sin exhalar un solo grito.

—Ya está libre el paso,—dijo el ejecutor de esta orden cuando estuvo de vuelta al lado de Hector.

—¡Adelante!—esclamó el capitán arrojándole su bolsillo.

Pusose en movimiento la compañía siguiendo a su jefe. Ninguna voz la detuvo al presentarse en columna sobre el sendero; mas cuando hubo atravesado la línea de los centinelas, los más próximos de estos que se hallaban a derecha ó izquierda de la vía, admirados del silencio que acompañaba a la marcha de aquel cuerpo de ginetes, gritaron casi a la vez: «¡quién vive!» Nadie respondió. Dos disparos de mosquete partieron al mismo tiempo. Mr. de Chavailles aplicó las espuelas a los flancos de su caballo.

—¡Al galope!—dijo con atronador acento;—y cargó su tropa sobre el vivac sable en mano.

Sobresaltados los vigilantes y vueltos en sí por aquella doble detonación, descargaron sus mosquetes sobre aquella horda de a caballo lanzada a toda brida, replegándose después los puestos de guardia, que fueron derribados en un instante, desbandándose en dirección del grueso del regimiento. Coq-Heron, que hacía ya cinco ó seis meses que no sentía el olor de la pólvora, no podía ocultar el contento de que estaba poseído. Corría como un espíritu infernal, inclinado sobre el cuello de su montura, con la pistola en una mano y el sable en la otra.

—Esto marcha bien,—le decía Hector,—huyen por todas partes como reclutas desbandados.  
—Esperad un poco más, y seremos recibidos de otra manera más atenta y seria,

—¡Eh! amigo,—dijo uno de ellos,—¿han comido y bebido bien los caballos?  
—Están frescos y dispuestos como señoras que van al baile,—respondió el huésped.  
Salieron de la venta los dos mercaderes; el criado que cuidaba los caballos presentes el estribo, y ambos partieron al galope. Mr. de Chavailles, de pie y apoyado en el marco de la ventana, tuvo un momento levantadas las pistolas, pero volviólas a bajar al cabo de unos segundos.  
—No es esto lo conveniente,—dijo,—la cajita de óbano es lo que me hace falta; pero por otra parte, prevenido ya por sus confidencias, sería cometer un asesinato.  
Apenas alijaron los supuestos mercaderes las bridas de sus monturas, desapareciendo en las tinieblas, saltó Mr. de Chavailles por la ventana, yendo a caer frente al vivac. El buen Flamenco dió un brinco de costado como si un demonio hubiese surgido de repente de la tierra al lado suyo.  
—Si gritas, eres muerto,—esclamó el joven.  
—¡Eh! señor, si apenas tengo fuerzas para hablar, ¿cómo queiréis que grite?—murmuró el pobre hombre con voz ahogada.  
Dirigiese Hector a la cuadra con paso presuroso, cuando vió a Coq-Heron que salía de ella.  
—¡Eh, señor marqués!—gritó el viejo soldado,—¿está un buhonero esperando a vuestra señoría.  
Dió Hector algunos pasos adelante y vió un hombre de pie junto a un banco.  
—¡Hablad pronto,—le dijo,—tengo prisa.  
—El gobernador me manda advertiros que saldrá al amanecer,—respondió el buhonero inclinando el oído de Mr. de Chavailles.  
—¡Perfectamente!  
—La cita es en Saint-Vast.  
—¡Tanto mejor; es una fortuna para mí.  
—Se propone por su parte atacar los trabajos del camino cubierto con tres mil soldados de infantería.  
—¡Bien! le suministraré fuerza de caballería.  
—Su excelencia cuenta con que llamareis la atención por otro lado cayendo sobre los equipajes del enemigo.  
—Haré más aun... Ahora la palabra de orden,—dijo Mr. de Chavailles presentando el cañón de su pistola al rostro del buhonero...  
—¡Turenal!—murmuró éste al oído de Mr. de Chavailles.  
—¡Tolosa!—respondió Hector en el mismo tono.

—¡A caballo enseguida!—añadió después dirigiéndose a Coq-Heron.  
—Ya está aquí el vuestro y el mio,—dijo el soldado que no esperó la llamada de su amo para embriolar los dos animalitos.  
—¡Gracias, mi valiente.  
—¡Oh! no hay de qué; ya se saben vuestras costumbres; al lado vuestro, tanto las bestias como los hombres solo duermen con un ojo.  
—¡Monta este hombre a la grupa,—dijo Hector,—y corre al vivac de la compañía. Conducíele a presencia del teniente y le entregas esta hoja de papel.  
—¿Es?—preguntó Coq-Heron mirando el papel, en el cual el joven había escrito dos ó tres palabras con un lápiz.  
—Sí, esto mismo: a su vista montará él a caballo con todos nuestros ginetes, y vosotros os unís a mí.  
—¿Dónde?  
—En Saint-Vast; yo estaré en el arrecife.  
—¡Buena! Ya comprendo, vais a sorprender los equipajes del enemigo.  
—Tén mucho cuidado de observar los árboles de la vía... Es preciso preverlo todo; las gentes en cuya busca voy, pueden levantar el campo... No ceséis de marchar mientras veais hendiduras ó muescas en los troncos de los árboles... yo señalaré los que se encuentran a la derecha del camino.  
—¡Hay buenos ojos para verlo.  
—En cuanto a vos, amigo,—añadió el capitán volviéndose al buhonero,—tomareis en el vivac un caballo de mano (siempre hay una docena) dispuestos para los casos imprevistos, y los dirigís al punto donde acampa el regimiento de Artois: ¡sabelis el sitio que ocupa?  
—A tres leguas cortas de aquí, orillas del Senese.  
—¡Solícitais hablar a un gentil hombre que se llama Mr. de Pourquevaux, y le decís de parte de su amigo, el marqués de Chavailles, que hay danza [al amanecer por la parte de Saint Vast, y que le ruego asista a la fiesta.  
—Regimiento de Artois y Mr. de Pourquevaux; tendré todo esto presente.  
—¡Partid ahora y picaos vuestros caballos,—gritó Hector saltando sobre el suyo.  
Montó el buhonero a la grupa del Coq-Heron, y cada cual tiró por su lado. Después de galopar por espacio de dos ó tres minutos en la dirección de Saint-Vast, echó Hector pie a tierra y acostóse boca abajo en el camino. Su oído tocaba el suelo y contenía la respiración para mejor escuchar. Al cabo de uno ó dos segundos, levantóse; un sonido sordo y lejano rasaba

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—18 A.—T. par.—La Favorita.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—La feria de las mujeres.—Una casa de fieras.  
ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—El campamento de Begoña.  
APOLO.—8 1/2.—T. 1.º par.—La opinión pública.—Los dedos insepultos.  
COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—El baston y el sombrero.—Baile.—El manejo de espárragos.  
VARIETADES.—8 1/2.—Perez y Quiñones.—El paño de lágrimas.—El hijo de mi amigo.  
ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 1.º.—La alegría de la casa.—El Gaitero, cuadro al óleo en cinco minutos.—Fin de fiesta.  
ESLAVA.—8.—La sombra negra.—Entre primos.—La muñeca.—Var y no ver.—Baile.  
MARTIN.—8.—La cruz de beneficencia.—¡Carnet!—La capa de Josef.—¡Quién anda ahí?—Baile.  
RECREO.—8 1/2.—La carota verde.—Más vale mano que fuerza.—La campanilla de los apuros.  
INFANTIL.—7.—El cementerio político.—De continencia é imperatriz.—La casa del Bonetillo.—Para mujeres, España.—Desorden matrimonial.—Baile.  
TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda).—Varietas.—Los Arzobispos todas las tardes.  
TEATRO GUILLOL (Salón del Prado y Plaza de Oriente).—Varietas funciones todas las tardes.  
BUFOS MADRILEÑOS (Salón del Prado, próximo al Dos de Mayo).—Varietas funciones todas las tardes.

## CHARADA.

Signo primero, segundo signo, signo un todo... más no te digo.  
Solucion a la anterior: PILATOS.

## NOTICIAS.

TEATROS.—Hoy martes se pondrá en escena en el teatro Español la preciosa comedia de D. José Marco, *La feria de las mujeres*.  
—Mañana miércoles, se verificará en dicho coliseo la primera representación en sus principales personajes serán representados por la señora Mendoza Tenorio, D. Rafael Calvo, Fernandez (D. Mariano) y Jimenez.  
—El lunes se inauguró la temporada cénica en el teatro del Recreo, poniéndose en escena *La escuela de las coquetitas*, cuya interpretación fué muy buena, distinguiéndose la Srta. Argüelles y los señores Bueno, Cáceres y Vico.  
—Restablecida de su indisposición la señorita Gonzalez, mañana volverá a po-

hasta el que gozarán de todos los beneficios del convenio; en la inteligencia que esta comisión de Hacienda entregará a esta comisión de Hacienda el saldo en bonos de Rio Tinto, que resulten sin aplicar, quedando al gobierno español en determinar la suerte de los cupones que no hayan sido presentados.

Madrid 8 de octubre de 1878.—José Creagh, presidente de la comisión de Hacienda.—A. New Broad Street.

Corporación de tenedores de deuda extranjera.—La corporación hace saber a los tenedores de cupones expresados en el anuncio precedente de la comisión de Hacienda de España, que el 31 de octubre de 1878 quedará definitivamente terminada la liquidación de los convenios celebrados con el gobierno español para su conversión.

El consejo hace saber finalmente a los tenedores de los expresados cupones que los que se presentan a convertir antes del día 31 recibirán el 30 por 100 de su importe en bonos de Rio Tinto; y que en esa fecha entregará a la comisión de Hacienda el saldo en bonos que resulte sin aplicar cesando desde igual día los deberes e intervención de la corporación en la conversión de los cupones, como representante de los tenedores.

Por orden del consejo, Hyde Clarke, secretario.—Council house 17.—Moorgate Street, E. C. Octubre 7 de 1878.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 29 de abril de 1870, esta dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de diciembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras que falta ejecutar en los trozos tercero y cuarto de la carretera de segundo orden de Alcadete a Granada, bajo el tipo de su presupuesto de contrata, que asciende a 274603 pesetas 34 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Granada ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 21 de octubre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de abril de 1870, esta dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de diciembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de Villavieja al fondeadero del Funital, en la carretera de tercer orden de Sotada a dicho fondeadero, por su presupuesto de contrata de 148603 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Oviedo, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y plano correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 21 de octubre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio de Ramon Sanchez de Isabel Mayor, padre del soldado que fué del regimiento infantería del Principe, núm. 3, Ramon Sanchez Mayor, naturales de Chiva (Valencia) y residentes en esta corte, se les cita por tercera vez y término de diez días, a contar desde la inserción de éste edicto en los periódicos oficiales, con el fin de que comparezcan en esta fiscalía de mi cargo, sito en el gobierno militar (mayoría de plaza), para prestar una declaración en un interrogatorio que los interesa.

Madrid 26 de octubre de 1878.—El fiscal, José Erbito. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Sección de vigilancia.—Negociado 3.º.—Cumpliendo lo prevenido en el artículo 8.º del real decreto de 6 de noviembre último, que encomienda al cuerpo de vigilancia de esta corte llevar el registro general de sirvientes de todas clases, se pone en conocimiento del público que desde 1.º de noviembre próximo quedará establecido dicho servicio en las delegaciones de distrito, sitas en los puntos que a continuación se expresan, siendo los horas de despacho todos los días desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y advirtiéndose que se concede un término de quince días a contar desde la fecha indicada, para que se presenten en las respectivas delegaciones los sirvientes que necesitan poner al corriente sus cartillas por faltarle algún requisito ó que tengan que proveerse de las nuevas; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo, exigirá a los morosos la responsabilidad que marca el reglamento, estensiva también a los amos que dejen de dar parte oportunamente de los criados que admitan a su servicio.

Sitios donde radican las delegaciones.

- Distrito de la Audiencia, Cava-baja, 3, duplicado.
Buenvista, Barquillo, 17.
Centro, Tetuan 9.
Congreso, Jovellanos, 30.
Hospital, Santa Isabel, 8.
Hospicio, Hortaleza, 71.
Inclusa, Juanelo, 16.
Latina, Morera, 13.
Palacio, Luzon, 6.
Universidad, Jesús del Valle, 4.
Madrid 24 de octubre de 1878.—El gobernador, A. conde de Heredia Spínola. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza.—Oficial general de día: Excmo. Sr. Brigadier D. José Rodríguez de León.—Servicio para el 29 de octubre de 1878.—Parada: los cuerpos de la garnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del regimiento infantería de Ved. Ras D. Enrique Gomez.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de infantería de la Princesa D. Manuel Ortega.—Visita de hospital: Arapiles, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Mallorca. El general gobernador, Chacon.

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Debiendo verificarse una entresaca de 3000 pares de conejos en varios cuarteles de los reservados en el monte del real sitio del Pardo, se ha señalado el día 9 de noviembre próximo, a la una de su tarde, para doble subasta que ha de celebrarse en esta intendencia general y en la administración patrimonial del expresado real sitio, con arreglo a las condiciones que estarán de manifiesto a los que gusten interesarse en el remate.

Palacio 28 de octubre de 1878.—El secretario, Fermín Abella. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina en cumplimiento de exhorto del igual clase del cuartel del Pilar de Zaragoza y autos ejecutivos que se siguen en el mismo por doña Dolores Casanús contra D. Ramon Vera y Jordan sobre pago de 1800 pesetas intereses legales, costas causadas y que se originen y como se ignore el paradero del deudor habiendo sido su última residencia en esta corte en la calle de Barrio Nuevo, número 2, cuarto principal, se ha acordado se entienda el requerimiento por edicto con el Excmo. Sr. Alcalde del ayuntamiento y además se inserte en los periódicos oficiales satisfaciendo las sumas que se le reclaman en virtud de lo prevenido en el art. 933 de la ley de enjuiciamiento civil.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1878.—El secretario, Pedro Salas de Aja.—V. B.—Enrique Iniguez. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, referendada del escribano D. Joaquin Carretero, se cita y emplaza por este segundo edicto, y término de cinco días, a doña Paulina Cabarras como heredera testamentaria del difunto D. Francisco Martínez de la Rosa, ó sus causa-habientes, por ignorarse la verdad y residencia de los mismos, a fin de que se presenten en este juzgado y escribanía citada por medio de procurador y abogado, a contestar a la demanda que en 21 de junio de 1866, promovió doña Magdalena Gadea y del Rio, vecina de esta corte, y mayor de edad, para que se declare a su hijo menor, doña María de la Asunción Francisca Peña, hija natural de la misma y del expresado D. Francisco Martínez de la Rosa, bajo apercibimiento de que no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar, y se dará a los autos el curso correspondiente.

Madrid 22 de octubre de 1878.—El escribano, J. Carretero.—V. B.—Francisco Rondan. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor D. Francisco Rodan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascripto escribano, dictada en el juicio ejecutivo seguido por doña María del Carmen Ganalea, viuda de Cámara, contra los herederos de D. Jorge Díez Martínez, y los de D. Juan Roque Rubio, se saca a pública subasta las fincas siguientes:

Table with 2 columns: Fincas and Pesetas. Includes items like 'Un roneal en término de la villa de Sella, de 12 áreas, 60 centáreas, partida llamada Honda de Linares, tasada en 500', 'Una tierra huerta, en dicho término, partida del Planot, tasada en 1400', etc.

Otro trozo de tierra secano, en dicho término, partida del Ruedo del Rubio, tasado en 800

Otro trozo de tierra secano, en el mismo término de Sella y partida del Tosalet, tasado en 780

Una heredad en el barranco del Arch, llamada Masot de Mira, término de Benimantell, que comprende dos jornales y medio de huerta, plantados de almendros, algarrobos y otros árboles, cinco jornales plantados de viña, y 13 jornales de tierra inculta con una casa de campo y sus dependencias, tasada en 11280

Para el remate de las once primeras fincas se ha señalado el día 30 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en la audiencia del juzgado de primera instancia de Villajoyosa, y para el de la última el mismo día y hora, en la audiencia del juzgado de Oyoza de Enasarri, siendo condición precisa que el precio del remate se ha de pagar en la ciudad de Valencia al representante de doña María del Carmen Ganalea, otorgándose después la escritura.

Las personas que quieren adquirir más datos pueden concurrir a la escribanía del actuario, sita en la calle de Santia go, núm. 18, 2.º, todos los días, no feriados de nuevo a doce de la mañana, hasta el del remate.

Madrid 21 de octubre de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasant, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza a Andrea Agreda Alcantarilla, natural de Sacedon, provincia de Guadalajara, de 48 años, viuda, que tuvo su domicilio en la calle de Velarde, número 19, para que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor, núm. 60, piso 2.º, el día 1.º de noviembre próximo y hora de la una de su tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas, debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de octubre de 1878.—José Soto Moral, secretario. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasant, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza a Enrique Pedro Lopez, que tuvo su domicilio en la calle del Ventorrillo, número 7, cuarto bajo y cuyo actual paradero se ignora para que comparezca a este juzgado, sito en la calle Mayor, número 60, piso segundo, el día 1.º de noviembre próximo y hora de la una de su tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que no lo verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de octubre de 1878.—José Soto Moral, secretario. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de noviembre de 1878.

Ha de constar de 20000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 6 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 999, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists prize amounts like 1 de 460.000, 1 de 800.000, etc.

meros anterior y posterior al del premio mayor 10.000

2 id. de 2.800 para el premio segundo 5.600

999 576.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 425 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 de julio de 1878.—El director general, J. Cavestany.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1869 para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad otorgada por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas y patriotas muertos de 1874 a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS. Premio de 625 pesetas.—Doña Marcelina Pau y Anglada, hija de D. Domingo, carabinero de la comandancia de Gerona, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Isidora Alonso, del colegio de la Paz. Idem 2.º de id. id.—Margarita Marco, de id. Idem 3.º de id. id.—Eugenia Perez y Berqui, de id. Idem 4.º de id. id.—María de la Encarnación Fernández Felipa, de id. Idem 5.º de id. id.—Francisca Rubab y Torralva de Juan, del Hospicio.

Madrid 20 de octubre de 1878.—El director general, José M. Rodríguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

La Gaceta dedica hoy diez y ocho columnas a la inserción de despachos telegráficos de felicitación a S. M. de todas las provincias de España y de muchas capitales de Europa.

Han sido nombrados: jefe de orden público de Granada, D. Francisco Jimenez Circe, que lo era de Sevilla, y de

esta capital D. Antonio Echepare, que lo era de Granada; inspector de orden público de Cádiz D. Jesus Villarino, de Burgo de Pablo Vindias, y de Soría D. Matias Rey.

Ha sido trasladado con ascenso a la Corona al secretario del gobierno civil de Oviedo D. Gregorio Garcia Gonzalez, a Oviedo al de Cáceres D. Antonio Dieffeburn, y a Zaragoza D. Ramon Azia.

Han sido nombrados: subgobernador de Motril D. Nicolás de Castro, y de Barbastro D. Daniel José Rafart.

La delegación en Alcañá de Henares, de la sociedad «Protectora de los Niños», ha sido constituida con las personas siguientes: D. Catalina Cabaleiro de Serrano esposa del brigadier Serrano Acebron, presidenta; vocales, doña Concepcion Fernandez, D. Fermín de la Vega, D. Teresa Sanchez, D. Dolores Huerta; y los Sres. Juarez, Rubin, Sierra, Calzada, Mateo y Serrano. En otras muchas capitales y ciudades se están constituyendo con gran entusiasmo delegaciones de tan humanitaria asociación.

Tan pronto como se lo permita el estado de su salud, el director general de Aduanas, Sr. Cervero, se propone girar una visita de inspección a algunas administraciones del reino.

El diputado a Cortes por Loja don Carlos Marfori ha llegado a Madrid.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS. Constantinople, 27.

Las noticias que se reciben de la insurrección búlgara son cada vez más graves. La rebelión se extiende a la Rumelia y a la Macedonia.

Los búlgaros insurrectos han destruido siete aldeas musulmanas y han pasado a cuchillo tres compañías de nizam (tropas regulares turcas).

En todas aquellas comarcas no hay cristiano que no haya empuñado las armas con el propósito de exterminar a los mahometanos.

Estos huyen a refugiarse en las ciudades. El gobierno del sultan, en vista de la gravedad de las circunstancias, dirigió ayer una nota a las potencias protestando oficialmente contra la conducta de los rusos, por no cumplir lo estipulado en el tratado de Berlin, y declarando que ellos son los únicos responsables de la gran insurrección que ha estallado en la Bulgaria, acusándolos de favorecer a los rebeldes con toda clase de auxilios, incluso con la artillería.

El representante de Rusia ha contestado con otra nota, diciéndose que el ejército ruso tomará medidas contra la insurrección de Macedonia y de Bulgaria. Al mismo tiempo se reciben noticias de que los rusos concentran considerables é imponentes fuerzas en Andrinópolis.—Febr.

Nuestro colega el Imparcial ha vuelto hoy a publicar, después de cumplir los siete días de suspensión.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Ciudad Real, 26. Ha sido obsequiado con un espléndido banquete costeado por esta diputación provincial, el veterano y respetable general director del ascenderito cuerpo de Guardia civil señor marqués de la Céniz, como una prueba del gran aprecio en que se tienen en esta provincia los importantes servicios que ha prestado y sigue prestando dicha fuerza en la persecución de criminales.

Sevilla, 27. Ha causado general indignación el alego atentado contra la preciosa vida de S. M. el rey. Hoy se ha cantado un solemne Te Deum en acción de gracias por haber salvado la Providencia la vida del rey. Han asistido los duques de Montpensier, autoridades, corporaciones oficiales y gran número de personas distinguidas de esta ciudad.—El tren-correo general que se dirigía anteanoche a Cádiz sufrió un gran retraso a consecuencia de haberse roto un eje de la máquina entre Lebrija y Las Cabezas, accidente que no tuvo otras consecuencias que la detención de los pasajeros hasta que fué remediado el daño.—Esta noche se estrenó en el teatro de San Fernando el drama del Sr. Cavestany

nerse en escena en el teatro de Jovellanos la aplaudida zarzuela El campanero de bezona. El Sr. Ribuet desempeñará el papel que ejecutaba el Sr. Sanz.

Ha rescindido su contrato con la empresa del teatro salon Esclava, el primer actor D. Julian Roma.

Se encuentra enferma de algun estado de la simplica primera dama joven señorita doña Carmen Gonzalez.

Ayer han sido conducidos a los asilos del Pardo, por disposición del señor gobernador civil, 48 mendigos de ambos sexos.

El premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional del 28 del corriente, ha caído en suerte a la afortunada administración, núm. 6, de la calle de Atocha, próximo a la iglesia de San Sebastian.

Los retratos fotográficos del que fué nuestro querido compañero Campo y Navas, notablemente ejecutado por el Sr. Offitantes, se expenden en la calle del Limon, núm. 36.

En la casa de Socorro del distrito de la Latina dará principio la vacunación de los niños pobres del mismo el sábado próximo 2 de noviembre y siguientes, a la una de la tarde.

La preciosa colección de coronas y medallones funebres del pintor Comenar, expuesta al público en el hotel de Rusia, cuarto núm. 11, (carrera de San Jerónimo, núm. 34) llama tanto la atención por su novedad, riqueza y buen gusto, que son muchas las personas que acuden a visitarla, sin tener necesidad de adquirir alguno de dichos objetos. Las familias más distinguidas de cuantas tienen en Madrid el sagrado deber de tributar un recuerdo a seres queridos, han comprado ya varias coronas de esta sobresaliente colección, y entre muchas otras corporaciones, la diputación de Sevilla y el ayuntamiento de Segovia han escogido de entre las llamadas regias, dos de gran precio con destino a la tumba de nuestra malograda reina doña Mercedes.

Tanto el público en general como muchos pintores y periodistas que han visitado la colección de coronas, sostienen que nada hay que las iguale en gusto artístico, y como son económicas, con relación a su riqueza, acuden a escoger de entre ellas todas las personas de buen gusto.

Segun informes adquiridos, el preso que se fugó en el palacio de Justicia el sábado último, no burló la vigilancia de ningún alguacil de juzgado segun se dijo ayer, sino del portero de la cárcel de hombres que custodiaba a dicho preso.

Ha sido nombrado regente primero de la Imprenta Nacional, el conocido tipógrafo D. Enrique Ducazol.

LA CAZA REAL.

la tierra indicando el galope de varios caballos que corrían delante.

—¡Bien!—murmuró Hector volviendo a seguir las huellas de los dos mercaderes, —cosas hombres continúan la ruta en línea recta.

Y haciendo su larga espada, cortó un trozo de corteza al primer olmo que crecía en la orilla del arroyo; al lado derecho. Cada cien pasos, poco más ó menos, ejecutaba la misma operación en un árbol, dejando señales visibles de su marcha. Después que ganó por espacio de un cuarto de hora, su vista, penetrando como la de un ave de rapaña, hizo distinguir a distancia de un tiro de bala dos sombras que corrían con rapidez en dirección de la abadía de Saint-Yast. Contuvo entonces la brida de su caballo, que llevaba trazas de alcanzar en breve a aquellas sombras, y siguió manteniéndose entre ellas y él la misma distancia.

A los pocos instantes detuvieron los dos ginetes en un lugar donde el camino se dividía en dos brazos. Impulsó Hector su montura bajo el ramaje de un árbol coposo que proyectaba una opaca sombra sobre el arroyo, y quedóse esperando. Ambos ginetes permanecieron juntos un minuto, trascurrido el cual tomó uno de ellos el sendero de la derecha y el otro el de la izquierda.

Hector opinó con las rodillas su caballo y adelantóse prudentemente hasta el punto de la vía donde se habían separado los dos desconocidos. Uno de los senderos bajaba a una hondonada donde se distinguían los muros de la abadía, aunque a distancia bastante: el otro dirigíase hacia un bosque delante del cual elevábase algunas tiendas. Ciertas fogatas propias de viaje, lucían aun estendidas a uno y otro lado en medio de las sombras de la noche.

—¡Aquí está el campamento, —se dijo Mr. de Chavailles.

Median sus ojos la estension, cuando llegó a sus oídos el grito de un centinela invisible.

—¡Quién vive!—gritó este en alemán. Gracias a la rapidez y a la profunda calma de la noche, el sonido llegó claro, distinto hasta Hector; pero el centinela no debía hallarse a menos de un tiro de carabina.

—¡Regimiento de caballería ligera de la emperatriz!—contestó en alemán la voz vibrante del ginete que seguía Mr. de Chavailles hacia una hora.

El centinela ordenó al ginete hiciese alto, y a los pocos instantes el paso de muchos caballos indicó al joven que algún sargento con su escolta avanzaba a la orden para reconocer al visitante nocturno.

—¡Diablos!—dijo Hector.—El regimiento

de caballería ligera de la emperatriz parece organizado en toda regla. Se encontrará sólo en el campamento?

Descendió Mr. de Chavailles de su caballo, pasóse al lazo en las narices a fin de impedirle que relinchara, ató a un árbol y asegurólo silenciosamente hacia la línea del vivac. Llegado al pie de un promontorio cubierto de espesa maleza, echó su escarpadura, agazapose en la yerba y miró ante sí para estudiar bien el asiento del campo que había resuelto atacar.

Desde el punto elevado en que se hallaba veía distintamente el centinela a caballo, con el mosquete sobre el muslo, inmóvil en medio de un sendero que estaba el montecillo a cien pasos de distancia apenas. Otros centinelas escalonados en la campaña, cubrían el frente de bandera del campamento. Estendíase detrás un gran bosque y ciertos reflejos que llegó a distinguir en la superficie del terreno hicieron comprender que una charca ó pantano protegía las avenidas por aquel frente.

—¡Hum!—murmuró Hector rezándose el bigote, —fuerte es la posición, y está bien elegida: si no salgo victorioso en el ataque, es de error sea esta mi expedición última.

Volvió a bajar lentamente el promontorio y regresó al árbol en que dejara atado su corcel. En ese momento la campana del reloj de la abadía de Saint-Yast dió las tres de la mañana.

—Dentro de una hora empezará a apuntar el día y conviene mucho emprender el ataque de noche, —pensó Hector.

Internóse nuevamente en el camino que acababa de recorrer en seguimiento de los ginetes, ansiando en su alma la pronta aparición de su compañía. A los doscientos ó trescientos pasos, oyó un ruido sordo y presuroso como el que debiera producir una tropa de gente a caballo. Púsose a escuchar un minuto, y seguro ya de que no se engañaba, respiró a plenos pulmones.

—¡Ya están aquí los míos!—dijo a media voz.

Seguía adelante, no tardando en distinguir una masa negra y compacta que venia rápidamente sobre él. A la cabeza de aquella tropa marchaba un ginete de elevada estatura. Lanzóse Hector a su encuentro, reconoció a Coq-Heron y dió entonces la voz de alto. Detuvieronse los soldados y acercóse el teniente al capitán.

—Tengo que comunicaros una cosa, caballero, —dijo el teniente llevándose aparte a Mr. de Chavailles.

—¡Hablad, —mi querido Lobregat, —contestó Hector.

—Esta noche, mientras estabais en la

venta del Asador de plata, hemos sorprendido un partidario enemigo. Este hombre ha confesado, amenazándole con una pistola en la frente, que el príncipe Eugenio en persona se encontraba en Saint-Yast.

—¡En Saint-Yast!—exclamó Hector.

—Sí, —capitán, —lo acompaña el regimiento de caballería ligera de la emperatriz.

—¿Muerto?

—Eso es lo que me ha hecho saber uno de sus exploradores ó centinelas avanzados.

—Y os ha dicho tambien, que al regimiento le escoltan algunas compañías de húsares húngaros? Supongo que tendréis la intención de caer sobre su vivac; pero antes de lanzaros en esa empresa, he creído conveniente daros este aviso.

—¡Perdíd! ¡y sabré aprovecharle!

Aquella revelación fué un rayo de luz para Hector: uno de los falsos mercaderes de la pasada del Asador de plata sin duda a quien se había dado el título de monsero, era el príncipe Eugenio, el terrible capitán contra que Mr. de Chavailles había hecho sus primeras armas en Cronena, y el mismo a quien desde entonces encontró muchas veces en Italia y en Flandes. Si su adoptada resolución hubiera podido debilitarse un instante, el solo nombre del mayor enemigo de la Francia no le permitía ya más vacilaciones. El príncipe Eugenio parecía inezelado en alguna negra intriga que importaba mucho a la seguridad del rey el descubrirle. Ofrecíase una bella ocasión a Mr. de Chavailles para prestar a Luis XIV, que lo olvidaba, un señalado servicio: podía detenerse en llevar adelante su empresa, aun a riesgo de su vida? Convocó Hector en derredor suyo a los oficiales de la compa-

ña ó escuadrón, hizo formar círculo a los soldados, y levantando su espada, dirigióles la corta allocucion siguiente:

—Señores, el príncipe Eugenio se encuentra delante de vosotros en Saint-Yast, en una fuerte posición. Le acompañan mil quinientos ó mil seiscientos hombres de viejas tropas. He resuelto atacarle. Somos uno contra cinco, pero vosotros os batis por el rey, por la Francia, y valeis por mil. A vosotros, soldados del regimiento de Saint-troves, se os reserva seguramente la alfa honra de libertar a Luis XIV de su más implacable enemigo. ¡Puedo contar con vuestros potentes brazos? ¿Estais dispuestos a seguirme?

—¡Sí! ¡Sí!—exclamaron a una voz todos los ginetes blandiendo sus espadas.

—¡Si alguno de vosotros quiere retirarse, que salga de las filas; pero haceros. A fe de hidalgo, le concedo libertad completa para marcharse...—añadió Hector, —que conocias muy bien la clase de hombres con quienes tenía que entenders.

—¡Ninguno! ¡ninguno!—gritó la compañía entera.

Mr. de Chavailles saludó su tropa con su sombrero.

—¡Pues bien, señores! seguidme entonces; venceremos ó moriremos juntos, —dijo con la espada levantada.

—¡Vaya una locura!—murmuró Coq-Heron, —que daba lustro a la hoja de su sable rastregándola con el cuero de su silla de montar.

Hector le miró de reojo.

—¡Qué diablo!—lo que digo es para señalaros más en vuestra atrevida empresa, —añadió el viejo escudero.

grandes humanas — La comisión delegada del gobierno y la industria ha dado gracias al gobernador por la resolución favorable que ha dado a la instancia de favor de las clases en la cuestión de consumos. Una comisión de dicha junta presentará a Madrid y gestionará la confirmación por el ministerio del fisco del gobernador, por el ministerio de Hacienda.

Los cadáveres del instituto de segunda enseñanza de Cuba han acordado colocarse en el salón de actos y sesiones del mismo, el retrato del Sr. D. Martín Balda, en agradecimiento a la decidida protección que viene prestando hace treinta años a aquel establecimiento, que para además a su influencia los recursos de las grandes mejoras que ha adquirido, las cuales le colocan al nivel de los mejores del extranjero.

**Cádiz, 27.**  
Varios concejales han propuesto que se dé el nombre de Flores Arenas a la calle de la Novena, donde nació el insigne escritor de aquel nombre, y donde existe el teatro principal, en el cual se han representado las obras de aquel distinguido literato. La proposición ha sido desechada por cinco votos contra siete después de un amplio debate. Un concejal propuso que se diera el nombre de Flores Arenas a la calle que debe abrirse frente al nuevo asilo.

**Málaga, 27.**  
El vapor de guerra *Uniers* que llegó ayer de los presidios menores de África conduciendo la correspondencia oficial, ha quedado su cuarentena en el puerto. — El vapor que ha llegado en el puerto de guerra *Isabelita*, que ha embarcado toda la maniobra, velamen y algunos efectos que desde el Ferrol condujo la corbeta *Mazaredo*. — Se halla atracado en el muelle de la Paz el magnífico vapor inglés *Poland*, que llegó el puerto el viernes por la mañana, procedente de Charleston. Es el vapor que ha inaugurado la campaña de algodón de aquella procedencia. — Ayer zarpó para la América del Oeste el vapor español *Castilla*. El día 30 saldrá el *Jose Beru*, y el 3 del próximo noviembre el *Santiago*. — Varios obreros de la línea de ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona han conferenciado con el señor marqués de Campo, aprovechando su estancia en esta ciudad para tratar de los intereses de la compañía.

**Valencia, 27.**  
El consúl de Italia en esta ciudad ha reclamado ante el señor gobernador en contra del acuerdo tomado por el ayuntamiento, según el cual se le obliga al pago del impuesto sobre caudales de lujo. — Ha llegado a esta y marchado hacia Madrid el señor marqués de Campo.

**Bilbao, 26.**  
El gobernador de la provincia ha acordado retirar la autorización que tenía concedida al *Lau-buru* para su publicación, por abusar de asuntos políticos, para lo cual no tenía permiso. El *Lau-buru* se despidió de sus abonados en hoja que publicó hoy.

**Almería, 25.**  
Hoy ha sido ejecutada la terrible sentencia impuesta a los desgraciados reos Luzarraga, Pidal y Otero. Numerosas personas han asistido a presenciar tan horrible escena. La lectura de la sentencia produjo honda y dolorosa impresión en los reos Manuel Otero y Vigo, muy afectado, sufrió un breve desmayo, del que volvió a poco merced a los auxilios que le fueron prestados. La hermandad de la Paz y Caridad no se ha separado un momento de los desgraciados reos a quienes recomendaban resignarse a su triste situación. El señor obispo se personó en la capilla y llevó con su palabra alguna consuelo al ánimo de los reos, los cuales arrodillados imploraban el indulto.

Teodoro Pidal y Domingo Luzarraga escribieron cartas a sus padres recomendándoles rogaran a Dios por sus almás. Los tres confesaron con el mayor regocijo. Durante las horas de la madrugada se apoderó de los tres desgraciados una escatofora nerviosa que dio origen a escenas indescriptibles. Momentos antes de la ejecución, reo fueron la sagrada Comunión, que les fue administrada por el obispo. Este triste acontecimiento ha causado un verdadero pesar en todas las clases de la sociedad. La prensa no se publicará mañana como prueba del profundo sentimiento que embarga a la población de Almería.

**Pamplona, 27.**  
El reo de Navarra piensa en ablar recurso ante el Supremo con el defensor comarcal que pesa sobre él. Defendió al atestado periódico D. Juan Camilo Medina. — Ayer se verificó una gran revista de todas las fuerzas que guardan esta plaza. En el acto del desfile las tropas vistieron el uniforme de gala. — Hoy se cantará un solemne Te-reum en acción de gracias por haber salido ileso S. M. del atentado contra su augusta persona.

**Corona, 27.**  
En la noche del 24 del actual fué robada la casa de D. José Marqués conocido agente de varias casas de comercio en esta ciudad. El hecho tuvo lugar estando el señor Marqués y su esposa en el teatro. La casa solo estaba el hermano de la señora, que a las diez oyó las voces de la puerta. Preguntó a uno de abrir y como le contestaban desde fuera diciendo: «¡Matheu! que es un íntimo amigo de la familia, dejó el paso franco, viéndose inmediatamente sorprendido por tres hombres enmascarados que le taparon la boca y después de maniatarlo lo encerraron en la despensa de la casa. El robo asustado, según parece, a unos cinco mil duros en oro y billetes del Banco de Barcelona. Las averiguaciones hechas hasta hoy para descubrir a los criminales han sido infructuosas. — Las continuas variaciones atmosféricas que se vienen sintiendo, han perturbado grandemente la salud pública.

Esta mañana ha ocurrido una horrible catástrofe en la casa que da frente a las calles Mayer, de la Caza y Costanilla de Santiago, que se estaba derribando por los mangueros de la Villa.

Serán las diez y media de la mañana próximamente cuando tres operarios que ocupaban el ángulo escuina a la Costanilla de Santiago fueron sorprendidos por el desplome instantáneo de parte de la fachada de la calle del Bonetillo y la medianería de la calle Mayor.

Una inmensa nube de polvo y el estrepito de las vigas y escombros que se desprendieron, revelaron la catástrofe e hicieron temer a los transeúntes que todos los operarios habían quedado sepultados bajo las ruinas.

Cuipo por ensalmo, las personas que fueron ocasión de presenciar el suceso, se precipitaron sobre el sitio de la desgracia. Unas separaban las maderas, otras levantaban hiladas de piedras, a la sazón que el arquitecto de la villa encargado de dichas obras, don Félix María Gomez, Hegaba de otro derribo que se está verificando en la calle del Sacramento.

Merced a sus acertadas disposiciones, se practicó el reconocimiento, auxiliado por el arrojado de varios guardias municipales e infinidad de personas, incluso los operarios del municipio que salían ileso de entre los escombros.

Con riesgo de sus vidas trabajaban por salvar a los demás trabajadores, rivalizando todos en valor y resolución.

De repente, gritos lastimeros se dejaron oír entre la muchedumbre: era

que los dos operarios que, como hemos dicho, ocupaban la medianería de la calle Mayor, eran estraidos ya cada véces de entre el montón de ruinas, y poco después se encontraron a otro gravemente herido.

La consternación fué general, pues se sospechaba que hubiese algunas víctimas más.

Instantáneamente el capataz de los trabajadores pasó lista a los mismos, y se vio que no faltaban más. Sin embargo, continuaron las escavaciones, ante el temor de que hubiese quedado bajo los escombros algún transeúnte; pero el minucioso registro no produjo felizmente resultado.

El herido fué llevado a la casa de socorro del distrito, donde los médicos de guardia de la misma D. Tomás Ordóñez y D. Rafael Sarmiento le hicieron la primera cura, certificando ambos de que el herido estaba de bastante gravedad.

Los primeros que se personaron en la casa de Socorro para auxiliar al herido, fueron el teniente alcalde del distrito de Palacio Sr. Santa Ana, y los Sres. Quiroga y Panó, y poco después el alcalde primero, quien en unión del Sr. Lopez Quiroga, presidente de la casa de Socorro, acordó que el herido continuase en dicha casa, asistido con todo el esmero posible, sin pelearse gastos de ninguna clase, hasta lograr su completa curación y que se avisase a algún individuo de la familia para mayor tranquilidad del paciente.

Los cadáveres fueron trasladados provisionalmente a la misma casa de socorro, a fin de apartarlos de la vista del público y para decidir facultativamente si había ó no en ellos algún reato de aliento vital.

Los dos infelices se llamaban, el uno Donato Hernandez, de 38 años de edad, viudo desde el 23 de setiembre último; de los dos niñas de 12 y 9 años y un niño de 7 y habitaba en la calle del Doctor Fourquet, núm. 26, etc. El otro se llamaba Enrique Fernandez, tenía 34 años, era casado, dejó una hija de menor edad y a su esposa en cinta, y habitaba en la calle de San Cosme, número 7, patio. El herido se llama Juan Iglesias; es casado, tiene un hijo y habita en la calle de San Carlos, núm. 5, principal interior.

Respecto a los antecedentes de estos desgraciados, hemos oído que hicieron actos de verdadero heroísmo en el incendio ocurrido en la calle de Jesús del Valle, donde estuvieron a punto de perecer, víctimas de su arrojo.

A las doce y media próximamente se presentaron en la casa de socorro las familias de los muertos y herido. El cuadro que se ofreció delante de dicha casa cuando se les confirmó la desgracia, y que tuvimos ocasión de presenciar, fue conmovedor en extremo: ayes, suspiros, lágrimas y exclamaciones llenaban aquel triste recinto. Los médicos y dependientes de la casa de socorro se multiplicaban para acudir en auxilio de aquellas infelices.

El juzgado de guardia, que se personó a las doce por estar ocupado en otros sucesos, dispuso, después de instruir las primeras diligencias, que fuesen trasladados los cadáveres al depósito del cementerio del Mediodía.

El teniente alcalde del distrito de Palacio, Sr. Santa Ana, en unión del comisario de incendios, Sr. Panó, acordaron presentar en la sesión del ayuntamiento de esta corte una proposición a fin de que los huérfanos de que hemos hecho mención sean acogidos en uno de los asilos de beneficencia del municipio.

La recepción general anunciada para hoy en Palacio ha tenido lugar con extraordinaria concurrencia.

A la una subieron a Palacio los ministros de la Corona y dió principio la recepción de las personas del orden civil, a la que han asistido comisiones de los centros oficiales, tribunales, señores y diputados, alto clero, comisiones de las academias y gran número de particulares.

Los diputados y senadores del partido constitucional han asistido todos.

A las dos y cuarto terminó la recepción de las clases civiles y empezó la de la militar, representada por los generales y oficiales superiores residentes en Madrid, comisiones del consejo supremo de la Guerra, cuerpo consultivo de la Armada, ministerios de Guerra y Marina y oficialidad de todos los cuerpos.

La recepción de hoy ha sido sin duda de las más brillantes y numerosas que ha habido desde la subida al trono de nuestro augusto monarca.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

**Eliza, 28, (3 tarde.)**  
La compañía general de gas ha inaugurado las obras para el alumbrado de esta ciudad.

Hay gran entusiasmo.

Comida en el ayuntamiento.

Baile en el teatro.

Animación general.

Ha vuelto a encargarse de la presidencia del consejo de la caja de inútiles y huérfanos el señor marqués de Novales, habiendo cesado, por consiguiente, el señor conde de Vista-Hermosa que lo ha desempeñado interinamente.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascenso del cuerpo de ingenieros del ejército de la isla de Cuba.

Se ha concedido regreso definitivo, por enfermo, al médico primero del ejército de Cuba D. Vicente Roguez y Sanz del Río.

Procedente de París ha llegado a esta corte el señor marqués de Campo.

**EDICION DE LA NOCHE**  
Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Londres, 28.**  
La Puerta se halla comprometida por la insurrección búlgara.

Los comités obreros no deben ser solo los culpables, porque se han dirigido reclamaciones del embajador de Rusia en Constantinopla.

Una disposición solemne va a anunciar las reformas proyectadas en Asia.

**París, 28.**  
La Cámara destinará dos días por semana a las cuestiones interiores y los otros al presupuesto.

**Berlin, 28.**  
La vuelta de las relaciones con el Vaticano es dudosa.

Los trabajos relativos a la policía de las costumbres continúan en el ministerio del Interior y en la prefectura de policía.

**Vienna, 28.**  
El sultán se niega a aceptar la dimisión

de Saviel-baja, que este tiene presentada hace algunos días.

La actitud enérgica del Austria-Hungría, no obstante la crisis ministerial que experimenta, desalienta a la Sublime Puerta.

No se trata por el momento de la convención bosniaca; pero el conde Zichy ha prometido solamente que su gobierno no se mezclará en las turbulencias de la Bimelia.

**Londres, 28.**  
En los centros oficiales rusos se desaprueba el lenguaje del *Golos* y de otros diarios panslavistas, como de naturaleza apropiada para comprometer las buenas relaciones de la Rusia con Inglaterra.

El representante ruso en Cabul no volverá a esta capital. Se dice que ha dejado Corea del emir algunos oficiales rusos muy experimentados en las cuestiones geográficas. — *Agencia española.*

En los centros oficiales y por las personas más autorizadas se ha desmentido de la noticia que ayer corrió y publicó un periódico de que había presentado su dimisión el director general de rentas Estancadas Sr. Rodríguez.

Dentro de muy pocos días se convocará la junta oficial nombrada para la recaudación de los fondos y su reparto a las familias de los naufragos del Cantábrico.

Los ex diputados a Cortes señores Aloman y Sicilia y el señor García Gomez, nos ruegan hagamos constar que han remitido una nueva protesta al periódico el *Imparcial*, que hoy ha reaparecido, por los artículos de este sobre la provincia de Logroño y la situación actual del partido democrático en aquella provincia, comunicando que publican los periódicos demócráticos de Madrid.

Esta mañana a las diez se ha producido un incendio en una carbonera de la calle del Carmen, que fué sofocado al poco tiempo.

Dos niños que estaban en la tienda, se asfixiaron y fueron llevados a la casa de Socorro del distrito, pero afortunadamente a los pocos instantes se pasó la asfixia, siendo trasladados después a su casa.

En el almacén de música del Sr. Romero, Preciados, 1, se halla espuesta la preciosa corona que la asociación de Escritores y artistas dedica a la memoria del socio fundador y benemérito, nuestro querido y malogrado compañero Sr. Campo y Navas.

El precio medio de los granos en el mercado de Madrid ha sido hoy: trigo, a 13 pesetas 31 céntimos fanega; cebada, a 7,83.

Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios al intendente militar de Granada D. José Morales y Ayala.

Se ha dispuesto que el establecimiento central de caballería, que se halla en Alcalá de Henares, venga a esta corte para asistir al simulacro que ha de verificarse dentro de breves días en la dehesa de los Carabanchales.

Parece que la mesa del Congreso no se ha ocupado todavía de la forma en que ha de comunicarse a la Cámara de diputados el atentado cometido contra S. M. el rey.

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación y celebrado con él una conferencia, el duque de Santona.

Ha llegado a Madrid el diputado señor Turull.

La próxima junta directiva del partido moderado la presidirá el señor conde de Cheste.

En esta junta se dará cuenta de unas 70 adhesiones de comités de provincias.

La junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia advierte, por nuestro conducto, a los expositores que habiendo llevado a ciertos universales de París muestras de vinos, aceites, cereales, semillas, legumbres, frutas secas y materias textiles, no quieren dejarlos a disposición de la comisaría general española, se apresuren a manifestarlo así a la secretaría de aquella corporación, sita en la calle Imperial, núm. 10, cuartel principal izquierdo, antes del día 31 del corriente, en cuya fecha expira el plazo concedido a los expositores, según consta en el *Boletín oficial* de la provincia del 18 de octubre.

Se han dado las órdenes terminantes a fin de que se activen las obras que se están haciendo en la cobeta *Aragon*, que se halla en el arsenal de la Carraca.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama oficial dando cuenta de haberse ido a pique en los bajos de Aceiteras la escampavía *Chispa*, perteneciente a la comandancia de Algeciras. Todos los individuos de la dotación de la escampavía, a excepción de uno, se han ahogado.

No hay detalles.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel para el ejército de Filipinas al comandante de ingenieros D. Manuel Cortés, y el de comandante del cuerpo, para la isla de Cuba, al capitán de ingenieros de aquel ejército D. Manuel Cano.

Han sido nombrados: comisario de marina de la provincia de Santiago de Cuba el contador de navío de primera clase D. Joaquín Franco, y contador de obras del arsenal de Cádiz el contador de navío de primera clase D. Salvador Martínez Trujillos.

Por el ministerio de la Guerra han sido propuestos al de Estado para encomiendas y cruces de Isabel la Católica, los capitanes de los vapores de la compañía Lopez, por el servicio que han prestado en el transporte de tropas de la isla de Cuba.

Se ha concedido el grado de subinspector de segunda clase al médico mayor de Ultramar D. Constantino Fernandez Guíjarro, y el empleo de médico mayor al que lo era graduado D. Enrique Sanchez Capelástegui.

En los primeros días del próximo mes de noviembre quedará probablemente instalado en el nuevo local del palacio de Buenavista, el tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel retirado D. Casiano Rubio y a los comandantes D. Manuel Lopez de Vicuña y D. Juan Alvarado.

Esta mañana ha llegado a Madrid procedente de Santander, donde ha estado en comisión del servicio, el coronel graduado teniente coronel D. Carlos Andrade, segundo jefe de la caja de Ultramar.

Se ha concedido el plus de campaña a todas las fuerzas del ejército que han concurrido a las maniobras militares verificadas en el Norte bajo la dirección del rey.

Abierta esta tarde a las dos la sesión del ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, se leyó y aprobada el acta de la anterior, se entró en el despacho ordinario, proponiéndose un ligero incidente acerca de la reposición de unos empleados del ramo de consumos que fueron separados, y del derribo de una valla inmediata a una casa de consumos cerca del puente de Toledo.

Después de haber hablado sobre estos puntos los Sres. Brau, Gonzalez (D. Lucio), Teresa Garcia y la presidencia, se dió por terminado el incidente.

Dada cuenta de las dimisiones de los Sres. Luna y Laá de los cargos de vocales de la comisión de consumos, no fueron admitidas en votación nominal por 23 votos contra 9.

Antes de entrar en el orden del día, el Sr. Gomez pidió se antepusiera el debate de los incidentes de la necrópolis, que se encuentran sobre la mesa, al de la adquisición de las casas de la calle de Sevilla.

El señor marqués de Torneros contestó que con gusto hubiera accedido a esta solicitud, a no estar tan adelantados los debates del asunto de que se preguntaba se iba a ocupar el ayuntamiento.

Entendidos en el orden del día, el señor Luna usó de la palabra para rectificar las apreciaciones que acerca de la compra de las casas de la calle de Sevilla hizo el Sr. Moreno Elorza en la sesión del lunes último, y se ostrañó se proponga la adquisición de unas fincas sin haber sido tasadas y por un precio mucho más alto de lo que el cree su valor real.

El Sr. Brau leyó un documento sacado del registro de hipotecas, en el que consta que el último poseedor de la casa núm. 23 de la carrera de San Jerónimo, que se trata de adquirir, tomó posesión de dicha finca en 4 de febrero de 1772, sin que desde esta fecha se haya hecho traslación alguna de dominio.

Después hizo diversas consideraciones acerca de que se pretenda adquirir una finca cuyo dueño actual no se conoce.

El señor marqués de Torneros dijo que hasta ahora no ha habido necesidad de pedir la exhibición de los títulos de propiedad de las fincas, y que, llegado el momento de la compra, entonces se procurará cumplir con cuantas condiciones se necesiten para la mayor legalidad de la venta.

El Sr. Laa pidió el obtiene la palabra, haciendo constar al señor alcalde que va a consumir dicho señor el tercer turno del debate.

El Sr. Laa protesta contra esta advertencia y afirma que el punto no puede darse por suficientemente discutido, mientras haya un solo concejal que pida la palabra sobre él.

Después se entendió en diversas consideraciones sobre la compra de las tres fincas de la Carrera y de la calle de Sevilla y afirma que el adquirir estas casas es el único medio para que nunca se ensanche la ciudad via.

Añade que muy peligrosa será la aprobación de este dictamen cuando se oponen a él los cinco concejales del distrito del Congreso.

El Sr. Ugarte dice que esto no es exacto, puesto que él no ha manifestado su opinión a nadie sobre este punto.

Terminado el discurso del Sr. Laa, preguntó al ayuntamiento el señor alcalde si el punto estaba suficientemente discutido, a lo cual se opusieron los Sres. Laa, Luna, Gomez y otros señores concejales, lo cual ocasionó un ruido insistente que se prolongó por algunos minutos.

Leído el artículo del reglamento que autoriza al alcalde para cerrar las discusiones cuando hayan hablado tres oradores en pró y tres en contra, se reanuda este incidente en medio de los mayores gritos. Restablecida al fin tanto la calma, el señor presidente suspendió la discusión por diez minutos.

Antes de suspenderse la sesión abandonaron el salón, protestando enérgicamente del acuerdo del señor alcalde los Sres. Martinez Brau, Laa, Luna, Moreno Lopez, Ibarra, Gomez y Jaqueto.

El Sr. Lozano pidió la lectura de los artículos del reglamento que señala el curso del debate y añadió que el presidente había cumplido perfectamente con ellos, por lo cual pidió que se retirara al señor marqués de Torneros. Así lo acordó el ayuntamiento por unanimidad.

Continuando la sesión, se presentó una enmienda al dictamen, la cual fué aprobada juntamente con aquel por 27 votos contra 2 en votación nominal.

A las cinco y media, hora en que nos retiramos del salón, ocupa la presidencia el Sr. Teresa Garcia y se ponen a discusión algunos incidentes sobre la necrópolis.

La comisión del proyecto de ley electoral se reunirá mañana en el Congreso para ultimar el dictamen.

El voto particular de los Sres. Ulloa y Rico ha quedado redactado.

Esta tarde, a las seis, el herido en el hundimiento de que hemos hablado, continuaba en la casa de Socorro del distrito de la Audiencia en un estado relativamente satisfactorio.

Durante todo el día ha concurrido infinidad de personas a enterarse del estado del enfermo.

**COMITÉ DE TENEDORES ESPAÑOLES**  
de cupones de deuda exterior de 30 de junio y 31 de diciembre de 1878 y 30 de junio de 1874.

Habiendo acordado este comité celebrar junta general el día 29 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, en los salones del círculo de la Unión Mercantil, lo pone en conocimiento de los señores adheridos para que se sirvan concurrir a dicha junta, suplicándose puntual asistencia.

El secretario accidental, SIMON SAURA.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
La *Gaceta* de hoy publica los siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.** — Real decreto conmutando por la pena de seis meses de arresto, la de seis años y un día de prisión mayor, impuesta a Manuel Perez Setien en causa por complicidad en el delito de homicidio.

— Otro indultando a D. Saturnino Andres Espeleta, de la mitad de la pena que le fué impuesta por el tribunal Supremo, en causa por el delito de atentado contra un agente de la autoridad.

— Otro indultando a D. Jorge Simeon Ben-Oliel, del resto de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le fué impuesta en causa por el delito de desatado a la autoridad.

**Guerra.** — Real decreto disponiendo que el brigadier D. Juan Contreras y Martinez cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el rey, por haber cumplido el plazo que está prefijado.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Vienna, 28.**  
Se dice que el viaje a la Mecca del presidente del comité de la Media Luna roja tiene por objeto conferenciar con los peregrinos de la India, del Afghanistan y del Asia Central para influir en un sentido favorable a la política inglesa y contraria a la de Rusia.

**París, 28.**  
Ha causado viva impresión entre los republicanos el satisfactorio resultado de la elección para las delegaciones verificada ayer.

Pronto empezará a funcionar la línea telegráfica desde Cabul al imperio ruso y que pone en comunicación directa las capitales de ambas naciones.

La *Gaceta de San Petersburgo* aconseja a Rusia que preste auxilios de armas y dinero al emir de Cabul.

**Londres, 28.**  
La suspensión del envío de tropas de Bombay al Afghanistan ha causado gran descontento por que querían tomar parte en la guerra.

El *Golos* dice que la lucha entre Inglaterra y el Afghanistan es inevitable y que de este modo se impedirá que la Gran Bretaña continúe su política invasora en Oriente. — *Agencia española.*

**París, 28.**  
Se cree que hasta mañana no se conocerá de una manera exacta y precisa las elecciones verificadas ayer de los compromisarios que deben elegir los senadores. Los senadores se ocupan en remitir al ministro del Interior las listas especificando el color político de cada uno de los electos, cuya operación es sumamente larga y hasta mañana no podrán quedar terminados todos los datos.

Esto no obstante, los republicanos consideran asegurado su triunfo.

**Bombay, 28.**  
Se cree que se publicará dentro de breves días la declaración de guerra contra el Afghanistan.

El emir de Cabul ha dado órdenes para que se haga un alistamiento forzoso de todos los hombres capaces para empuñar las armas; pero la mayor parte de las tribus fronterizas de las Indias inglesas se niegan a combatir en favor del emir según aseguran los periódicos de aquí.

**San Petersburgo, 28.**  
El periódico ruso *Vedomosti* confiesa que el incidente del Afghanistan no es más que una diversion para distraer la atención de Ing aterra de otros asuntos más graves.

**Burdeos, 28.**  
El Sr. Albuquerque, gobernador de las Indias portuguesas, llegó de incógnito a esta ciudad de donde sale hoy para París.

**Nueva York, 28.**  
Ayer se introdujeron varios ladrones en la caja de ahorros llamada *Manhattan Savings Institution* y se llevaron valores por la enorme cantidad de 2.750.000 duros.

**París, 28.**  
El Sr. Vega, ministro plenipotenciario de España en Berna, ha llegado a esta capital.

**Versalles, 28.**  
Las Cámaras han reanudado hoy sus sesiones. La del Senado ha sido insignificante. En la de la Cámara de los diputados, el ministro de Cultos ha presentado la lista de las congregaciones religiosas autorizadas, siendo aplaudido por la izquierda.

La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el lunes próximo.

**París, 28.**  
En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, a 75-12 1/2.  
El 3 por 100 id., a 72-95.  
Esterior español a 43 3/4 (boisín a 7 1/2).  
Interior id., a 60 (boisín 14 1/2).  
Amortizable, a 32 (boisín 31 1/2).  
Consolidados ingleses, a 94 3/4.

Los periódicos ministeriales hacen anoche declaraciones que debemos consignar.

La *Politica* dedica su artículo de fondo a llamar la atención del gobierno sobre lo que pasa en Cataluña, donde ha tomado incremento la *Internación*, y dice:

«El gobierno tiene, no solo el derecho, sino la obligación más estrecha, de defender la sociedad española contra peligros que, si hoy no son graves ni temibles, pueden tomar mañana grandísimas y alarmantes proporciones, a poco que se tenga una tolerancia indebida con los que abieceramente quieren hacer la guerra a nuestro estado social, al orden político y a la integridad de la patria.

El estado de Cataluña requiere medidas prontas y enérgicas, unas que el gobierno está autorizado para adoptar desde luego, otras que podrán ser objeto de una ley de circunstancias, todas que tiendan a reprimir sin vacilaciones y con mano fuerte esas fuerzas que pueden mañana convertirse en delitos de funestos e incalculables resultados.»

El *Cronista* contestando a los periódicos que procuran sacar partido del último atentado en favor de medidas de rigor que desean unos y combaten otros, dice que no hay motivo alguno para que se hable de procedimientos de fuerza y concluye su artículo con las siguientes palabras:

«El gobierno sabrá cumplir sus deberes imposibilitando la ejecución de los planes temerarios que puedan acarrear los secos reformistas que constituyen una amenaza para la Europa moderna, así como los tribunales de justicia sabrán cumplir los suyos en el caso concreto ocurrido con motivo del regreso del rey a Madrid.

Si sus medidas pudieran sospecharse que fueran ineficaces; si circunstancias extraordinarias recomendaran la necesidad de otras de carácter legislativo, recurriría seguramente a las Cortes y éstas darían fuerza al gobierno que tuviera que luchar contra los enemigos de las instituciones sociales.»

El *Diario Español* contesta a los periódicos demócráticos que manifiestan temores por las medidas que pueda adoptar el gobierno, y dice:

«Si las leyes, si los Códigos que sirven de salvaguardia al cuerpo social necesitan reformas, reformense enhorabuena por los procedimientos legales; pero un gobierno honrado, un gobierno que tiene fe en la escelsencia de las doctrinas que ajusta su conducta, no traspasará los límites de la ley, no se entregará a los delirios de la reacción, no variará, en una palabra, su línea de conducta, porque un crimen aislado venga a hacer patente que existen en la sociedad algunos miembros gangrenados.

Calumnian al gobierno del Sr. Cánovas y calumnian al partido liberal-conservador, los que sospechan que el crimen de la calle Mayor podrá servir de pretexto para ensañarse contra los partidos que lealmente le combaten para amparar una política de resistencia, que no sería la suya, ó para saltar por encima de la ley, como hicieron otros gobiernos cuando creyeron que las circunstancias harían ineficaces las doctrinas, en cuya virtud habían venido al poder.»

Segun telegrama oficial, las relaciones entre la plaza de Melilla y el campo vecino eran altamente satisfactorias, la salud buena y la tranquilidad completa.

Los agentes de vigilancia sorprendieron ayer 18 botellas explosivas con materias inflamables al choque con otro cuerpo, en la taberna número 13 de la calle de Santa Engracia, en Chamberí. Las botellas se encontraron enterradas en el suelo y al descubrirse y encen-

darlas en un cañon para trasladarlas al juzgado, estalló uno de estos proyectiles sin que afortunadamente produjera daño en las personas que se encontraban cerca.

Como consecuencia de este descubrimiento han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado tres individuos de los cuales se sospecha que puedan tener alguna intervención en la existencia y enterramiento de las botellas.

Continuando la sesión del ayuntamiento en la tarde de ayer, fueron concedidas las autorizaciones pedidas por varios propietarios para construir casas de nueva planta, y puestos a discusión varios incidentes de la necrópolis, fué aprobado definitivamente el que se refiere al nombramiento de los empleados temporeros que han de ayudar a los arquitectos municipales en el estudio de tan importante obra.

También fue discutido el referente a la adquisición de ciertos terrenos necesarios a dicha construcción, aunque no aprobado por no haber en el salón número suficiente de concejales para votar.

El lunes próximo continuarán estos debates.

Continúan con grande actividad las obras de la cárcel modelo de Madrid, que está construyéndose en la Moncloa. Este mes quedarán terminadas las de cimentación, los sótanos, los almacenes, los talleres y las dos galerías de celdas de castigo en líneas convergentes, y toda la fábrica hasta enrasar con las calles laterales y la ronda. Se han quitado los tornapuntas, y los muros ofrecen una alineación perfecta, que revela su mucha solidez y seguridad.

El edificio será notable, a juzgar por lo que se ve ya construido de los planos a que se ha de ajustar la obra general, y han comenzado las construcciones del depósito municipal, el departamento de los procesados, los de los reos condenados a muerte y las salas de las personas que por caridad ó por deber asisten a estos sucesos terribles.

El penal donde se albergan los 400 penados que se ocupan en el movimiento de las tierras y apertura de zanjas, es bastante capaz, limpio, distribuido con perfecta armonía y con excelentes condiciones para el tiempo que pueda durar la construcción de la cárcel.

El Sr. Alvarez Alvistur ha sido nombrado miembro benemérito del instituto de Nápoles, y honorario de la escuela Filantrópica de dicha ciudad.

En la reunion de los diputados y senadores que se celebrará esta noche en la Presidencia, no habrá discurso político ni de programa. La reunion será como los días acostumbrados, y se han dado cita para asistir los ministros, los senadores y diputados todos que se encuentran en Madrid, y los altos funcionarios que solían concurrir a estas reuniones.

Hoy a las once de la mañana se celebrará consejo de Ministros en palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Anoche firmó el juez de placio el auto elevando a plenario la causa instruida sobre el atentado contra S. M. el rey. Desde el momento en que comenzaron las primeras diligencias ha funcionado el juzgado con grande celo y actividad, y a su lado con el derecho que le da el carácter de su cargo el fiscal de la audiencia de Madrid, Sr. Alcaraz.

El reo Oliva se ha ensayado de nombrar abogado y procurador que lo representen, y se ha nombrado de oficio para aquellos cargos al letrado Sr. Jimenez del Cerro y al procurador señor Elias.

Anoche, como habíamos anunciado, celebró sesión el congreso Médico-farmacológico español, bajo la presidencia del Sr. Benavides.

Se presentó una proposición incidental firmada por siete representantes de provincias, pidiendo el nombramiento de la comisión permanente que ha de representar al Congreso cuando suspendan sus tareas.

El Congreso así lo acordó, designando a la comisión nominadora para que designara a los individuos que debieran formar parte de la comisión permanente.

Entrando en el orden del día, continuó el debate sobre el articulo del proyecto de partidos médicos, aprobándose, con ligeras modificaciones, hasta el 13 inclusive.

La comisión nominadora dió cuenta después de la candidatura acordada para la comisión permanente, compuesta de 21 individuos.

En la sesión de esta noche se discutirá esta candidatura y se procederá a la votación.

A las doce terminó la sesión.

En la sesión que celebrará mañana el Congreso dará cuenta el presidente del atentado cometido contra la persona del rey, y propondrá que una comisión, presidida por lo mesa, pase a Palacio para felicitar al monarca por haber salido ileso de aquel criminal atentado.

Probablemente este acto y el señalamiento de la orden del día para el siguiente serán los únicos asuntos en que se invertirá la primera sesión.

La *Voz del Litoral* procura hacerse oír hasta de las provincias del interior y dice:

«Hemos oído asegurar que se hallan en camino para España algunos agentes que salieron de los Estados Unidos con el único encargo de vender billetes falsos de la lotería de la isla de Cuba. Segun parece, han oído decir que en la Península se despachan muchos billetes de dicha lotería, y piensan hacer negocio en grande escala, expendiéndolos en las principales capitales de provincia.

Lo anunciamos para que el público esté prevenido y para que las autoridades procuren evitarlo.»

Esta tarde sale para Francia el señor marqués de Torneros. Queda encargado de la presidencia del ayuntamiento el Sr. Teresa Garcia y de la tenencia de alcaldía del distrito de la Audiencia que está desempeñando, el concejal Sr. Romero Paz.

Ayer volvió a encargarse de la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio, el Sr. D. Luis de Santa Ana.

Varios individuos del partido moderado histórico, obsequiarán esta noche con una brillante serenata a su jefe civil D. Claudio Moyano, en su nueva residencia calle de Alcalá, núm. 13.

**BOLSIN.** — Anoche cerró el consolidado a 45-35 a fin de mes y a 45-45 a fin del próximo.

**SALUD Y ENERGIA A TODOS**

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, res-  
tituidas por la deliciosa harina de salud la

**REVALENTA ARABIGA**

Desde hace 32 años ninguna enferma-  
dad ni debilidad resiste a esta deliciosa  
harina, que obra radicalmente en los  
adultos como en los niños, todos los des-  
ordenos del estómago, nervios, bron-  
quios, pulmones, hígado, garganta, alen-  
to, bilis, vejiga, riñones y membrana mu-  
cosa, así como las malas digestiones (dis-  
pepsias), estreñimientos, diarreas, los  
asma, tisis, ahogos, insomnios, debili-  
dad, hidropesía, almorranas, fiebres, apo-  
plegias, náuseas, erupciones, vómitos des-  
pués de comer y aun durante el embara-  
zo en la mar, diabética, melancolías, des-  
caecimiento, agotamientos, reumatismo,  
gota, paludeces y todos los vicios y la im-  
pureza de la sangre. También es el me-  
jor alimento para criar y fortalecer los niños  
recién nacidos y en toda edad de la vida  
las enfermedades de la niñez. Esta harina  
nutre cuatro veces más que la carne y  
economiza 30 veces su precio en medicinas.  
Extracto de 30000 curaciones de enferma-  
dades rebeldes a todo otro tratamiento:  
Cáncer, Tumor, Monstruo, de 25 años de  
incurables padecimientos de dispepsia,  
crónicas, mal de nervios, insomnios, etc.  
Sr. COMPARE, cura, S. Romana de las, de  
sudores nocturnos, irritación del estóma-  
go y malas digestiones que habían durado  
18 años. La señora MARCELA DE BIERMAN  
de siete años de padecimientos del hígado,  
insomnios y de la más intensa agitación  
nerviosa, y debilidad, que no la permitían  
ni la lectura ni la conversación. Sra. BERN-  
ARDE, de 20 años de dispepsia,  
opresión y debilidad que la impedían de  
vertirse o desnudarse.  
Se vende en cajas de hojalata; de 1 lb 12  
rs.; 2 lb, 20 rs.; 3 lb, 34 rs.; 5 lb, 58  
rs.; 10 lb, 116 rs.; y 20 lb, 232 rs.  
Du Barry y Comp. (Limited), Valvedo,  
de Madrid, y en casa de todos los boti-  
carios, ultramarinos y droguerías del país.

**ANUNCIOS PARTICULARES.**  
ALMANAQUE SUI GENERIS, 1789.-7.  
Año.-2 rs. en todas las librerías y en  
casa de su autor, R. Mestre, Rollo, 5, entl.  
ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA.-ALCA-  
LÁ, 40, 3. Izqda. (Véase la 4.ª plana.)  
MAQUINAS PARA COSER.  
En nuestros anuncios de estos días pa-  
sados hemos olvidado recordar al público  
que la compañía que ha obtenido las me-  
jores recompensas en las exposiciones in-  
ternacionales de  
Londres, en 1862.  
Viena, en 1873.  
Filadelfia, en 1876.  
ES LA COMPAÑIA  
WHEELER Y WILSON  
DE NUEVA-YORK,  
que acaba de conseguir  
EL SOLO Y ÚNICO GRAN PREMIO  
en la exposición universal internacional  
de 1876 en París, lo que prueba una vez  
más la superioridad de sus máquinas.  
La compañía Elias Howe ha obtenido  
una MEDALLA DE ORO de nuevo que se  
han concedido a varios espositores de má-  
quinas para coser.  
AGENCIA, MADRID, PRECIADOS, 7.  
Depósitos en todas las provincias de Es-  
paña y Portugal.  
GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.  
Infantes, 7, y plaza de Bilbao, 1.  
Novidades en coronas y brazos para ce-  
menterios. Gran surtido en lámparas para  
comedor, desde 16 rs. Quinqués para des-  
pacho, gas artificial. Aparatos para gas, y  
se fabrican bajo modelo.  
TEATRO DE APOLO.  
LA OPINION PUBLICA.  
El jueves: DON JUAN TENORIO.  
Lunes: 16 representación de  
LA OPINION PUBLICA  
y la parodia de esta obra  
VOZ DEL PUEBLO...  
CASA EN VENTA. CARDENAL CISNE-  
ROS, 14, tienda, garán razon. A-1  
AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PA-  
DRES, tiene 18 años de edad. Concepcion  
Jerónima, 30, 2. A-1  
VERTEDERO.  
En el camino de las Yserías, inme-  
diato al puente de Toledo, y en la fá-  
brica de papel, en construcción, de LA  
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, se paga 4  
MEDIO REAL cada carro de escumero.  
ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA  
de Francisco Gil.-Reus.-Primeros  
premios en todas las exposiciones.  
CEPA DE MACON Y PRIORATO SEGO.  
Depósito central, calle de la Flora, 5.-  
Prast, Arenal.-Arana, Preciados, y en las  
principales tiendas.  
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION  
Company.-Vapores correos ingleses  
para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos  
Aires y todos los puertos del Pacífico.  
1043 rs. en 3.ª de Madrid & Montevideo y  
Buenos Aires.-L. Ramirez, Alcalá, 12.  
TRANSPORTES A FRANCIA, INGLATERRA  
y Italia.-L. Ramirez, Alcalá, 18.  
IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Mayor, 120.

**UNA SHITA. LLEGADA DE**

América, donde ha ejercido el  
cargo de institutriz, se en-  
cargará de educar una ó dos  
niñas. Tiene garantías. Mesón  
de Paredes, 23, planta baja.

**AMA PARA CASA DE LOS**

Padres. Espíritu Santo, 31,  
principal.

**AMA PARA CASA DE LOS**

Padres. Isabel la Católica, 2,  
frutería.

**PROFESORAS DE BIAJO.-**

Razon, Hileras, 8, bajo. 1

**PIANO VERTICAL USADO.-**

Hileras, 8.

**ALMONEDA DE TODO EL**

A mobiliario de una casa.  
Fuencarral, 8, pral. dcha.

**PIANO DE OMBRION. PALL-**

sandre, extranjero, etc. De 12  
rs. Pizarro, 10, 2.ª

**IMPRENTAS**

de bolsillo, con 200 y 300 letras  
y útiles a 50 y 80 rs. E. Marés,  
Hortaleza, 31.

**PIANO DE LANCE. ESTA**

nuevo. Ombromanes, 10, en-  
cuello izquierda.

**CALA Y GABINETE. CORRE-**

dera baja, 1, porteria, razon.

**SE ADMITEN DOS AMIGOS A**

12 rs. Montero, 16, 2.ª

**ALMONEDA DE TODO EL**

A mobiliario de una casa. Hor-  
taleza, 31, pral.

**PARTICULAR. CEDEN GAB-**

inete y alcoba exterior a un  
caballero. S. Bartolomé, 21, 2.

**PINTOR.**

Se pintan puertas, se hacen  
retoscos de varias clases y se  
pone papel, todo con prontitud  
y economía. Taller, Olivo, 19,  
tienda.

**ARAÑAS.**

Surtido en cristal todo y bron-  
ces y cristal, relojes, candelabros,  
entredosés finos.  
Preciados, 23.

**MODAS**

de sombreros y confección de  
trajes y abrigos para señoras  
y niñas. Hernán Cortés, núme-  
ro 9, bajo.

**SIRVIENTES.**

Único centro que los facilita  
con garantías. "La Bienhecho-  
ra", Alcalá, 38.

**AMA PARA CASA DE LOS**

Padres.-Travesía de Trujillo,  
4, porteria.

**SE VENDE UN VELOCIPEDO**

Se ven buen uso. Chamberi, calle  
Particular, 7, bajo informarán.

**SE CEDEN HABITACIONES**

Se ven buen sitio. -Razon, 7,  
tuan, 36, ultramarinos.

**GABINETE PARA HUESPE-**

das.-Razon, Santiago, 7 y 9,  
porteria.

**SE VENDEN TRES BANCOS**

de teatro y establecimientos  
anunciantes. Olivo, 19, tienda.

**SE VENDE UN TRONCO DE**

Escaballo negro, español, de  
cinco años y siete dedos, en-  
señado también para limonera.  
En la calle de la Reina, 37,  
Alcalá, pueden verse, de 8 a 12  
de la mañana.

**EL MIÉRCOLES 23 SE ESTRA-**

vió un perro perdiguero con  
manchas achocolatadas, picar-  
do, y tiene una cicatriz en el  
presente plaza de Santa Ana,  
núm. 15.

**AMA PARA CASA DE LOS**

Padres. Pelayo, 8, piso 4.ª

**SE CEDEN GABINETES Y AL-**

coba amueblados. Hortale-  
za, 63 y 65, prendería, razon.

**SE COMPONEN MAQUINAS**

De coser a domicilio. Calle  
del Gárgen, 8.

**PROFESOR ACADEMICO DE L-**

atinidad y lengua francesa.  
Atocha, 87, 3.ª izqda.

**VINO FLOR DE GORGOLLASA.**

Competidor del Jerez. Premia-  
do en las exposiciones de  
Madrid y París. Se vende a 13  
reales botella en los principa-  
les cafés, fondas y tiendas de  
ultramarinos de Madrid y pro-  
vincias. Depósito al por mayor,  
almacen de Mr. J. Pecaistang,  
Príncipe, 13, entresuelo.

**IMPERDIBLES.**

Acabamos de recibir un bonito  
surtido: cadenas para reloj,  
de señora y caballero, preciosos  
de pulseras, pendientes y me-  
dios aderezos de última nove-  
dad, y un gran surtido en bisu-  
tería negra.  
Bazar de Ibo Esparza,  
33-MONTERO-33.

**PINTURA UNICA INSTAN-**

tánea (un solo frasco), espe-  
cial para la barba, sin prepara-  
ción ni levadura. Precio 5 fran-  
cos. Depósito en Madrid Centro  
de importación, Pizarro 15; Bi-  
lbal, 47, rue Vivienne, París.

**LAMPARAS MUY ARREGLA-**

das. Aceite mineral por la-  
tas a domicilio. Plaza de Her-  
radores, 12, Marín.

**DESEA UNA COLOCACION**

dentro ó fuera de Madrid, un  
caballero que posee perfecta-  
mente inglés, español y conta-  
bilida, en oficina, buena casa  
particular, de comercio ó ban-  
ca. Dirigirse a J. C. Espejo, 9 y  
11, porteria.

**FILORES Y PLUMAS.-FLOR**

negra de pluma, gros, pen-  
samientos, camelias, mungo y  
monturas. Valverde, 6, pral.  
Gualterio Kubner, 11.

**SE NECESITAN APRENDI-**

ces adelantados en el oficio  
de cajero de carton ó juguetero  
de lo mismo.  
Luna, 2, comercio de telas,  
informarán.

**AMA PARA CASA DE LOS**

Padres. Preciados, 8, port.

**SOMBREROS**

de todas clases para señoras.  
Ultimos modelos de París a pre-  
cios económicos. Anna Cher-  
ter, Ferraz, 12.

**VENANCIA Y RAFAELA**

portan, hacen y preparan  
todas clases de trajes con per-  
fección y equidad. Jardines,  
núm. 9, piso 2.ª

**AMA PARA SU CASA. PUER-**

ta del Sol, 9, porteria.

**SE CEDEN CUATRO GAB-**

inetos, con asistencia. Amor  
de Dios, 13 y 15, 2.ª izqda.

**SE CEDEN HABITACIONES**

Con casa particular. Escorial,  
núm. 20, pral.

**UNDÉCIMO ANIVERSARIO.**

LA SEÑORA  
DOÑA INES MARTINEZ  
Y SOAÑE DE LIÑAN  
falleció en París el día 29  
de octubre de 1867.

**R. I. P.**

Las misas que el día 29  
de octubre se celebran en  
la parroquia de San Se-  
bastian ó iglesia de reli-  
giosas mercenarias de Don  
Juan de Alarcón, serán  
aplicadas por el eterno  
descanso de su alma.

**El viudo, hijos y demás**

familia, ruegan a sus ami-  
gos se sirvan encomendarla  
a Dios.

**COMPANIA DE LOS FERRO-**

carriales de Madrid & Zoro-  
zaga y a Alicante.-Servicio de  
almacenes.-Anuncio.  
Conviene a esta compañía  
procurar de 1000 kilogramos  
de aceite de linaza crudo y de  
otros 10000 kilogramos de dicha  
clase de aceite cocido, se anu-  
cia al público a fin de que las  
personas que gusten presentar  
proposición a este suministro,  
lo verifiquen hasta el día diez  
de noviembre del presente mes  
de octubre, en pliego cerrado  
y sellado dirigido al director de  
la mencionada compañía, es-  
presando en el sobre "Proposi-  
ción para el suministro de acei-  
te de linaza crudo y cocido."  
El pliego de condiciones cor-  
respondiente estará de mani-  
fiesto en la dirección de la com-  
pañía, sita en el edificio prin-  
cipal de su estación de Atocha.  
A cada proposición deberá  
acompañar nuestra rotulada  
de los aceites que se ofrecen  
y un recibo de la caja Central  
de la compañía, existente en el  
edificio expresado, que acredite  
haber depositado en la mis-  
ma la cantidad de mil reales  
vellon.  
Toda proposición no redacta-  
da conforme al modelo expre-  
sado a continuación, ó que care-  
zca del depósito mencionado,  
no se considerará como nula.  
La compañía se reserva el  
derecho de aceptar la proposi-  
ción que estime más ventajosa,  
así como también el de des-  
char todas si las conceptuase  
inadmisibles.  
Madrid 13 de octubre de 1878.  
-C. S. Montenos.

**Modelo de proposición.**

El que suscribe (fulano de  
tal) residente en... calle de...  
núm... enterado del anuncio  
publicado en LA CORRESPONDEN-  
CIA DE ESPAÑA y del pliego de  
condiciones referente a la su-  
perficie de 10000 kilogramos de  
aceite de linaza crudo y de  
otros 10000 de dicha clase de  
aceite cocido, se compromete a  
suministrar a esta compañía las  
expresadas cantidades de los  
dichos artículos a (tanto el  
kilogramo del segundo) en un  
todo conforme a las condi-  
ciones de las muestras y aceptando sin  
restricción alguna cuanto es-  
presa el mencionado pliego de  
condiciones. (Fecha y firma).

**SE Duplica A QUIEN HAYA**

recogido una perra perdiguera  
con manchas color chocolate,  
se sirva remitirla a la calle  
de Ferraz, 32, porteria, y se la  
gratificará.

**'RECUERDO ETERNO!**

El acreditado establecimiento LA FUNE-  
BRIDAD, ofrece a su numerosa clientela, con motivo de la fiesta  
de Todos Santos, un gran surtido de candelabros y ha-  
cheros fúnebres a los precios para sepulturas, nichos y  
panteones a precios sumamente baratos.

**CORONAS**

DE AZABACHE, FLORES Y SIEMPREVIVAS  
7, CONCEPCION JERONIMA, 7.

**LA MADRILEÑA.**

Fábrica de bugías esteáricas, cirios y jabón  
de oleina.  
Premiada con varias medallas en varias exposiciones, y de  
plata en la de París del presente año.-Despacho central, plaza  
del Príncipe Alfonso, 4.-Después de las grandes reformas in-  
troducidas en la fabricación, tiene el honor de ofrecer a sus  
favorecedores selectos productos y un abundante surtido de  
cirios y bugías de cera vegetal, de 1/8 a 1/2 libras, al precio  
de 5 rs. libra por mayor y 5 1/2 rs. por menor.

**LAMPARAS FUNEBS**

PROCEDENTES DE LA EXPOSICION DE PARIS.  
Se ha recibido la segunda remesa en este artículo para pa-  
ntones, nichos y sepulturas en los grandes almacenes de Cano-  
sa é hijo, calle del Gato, núm. 3, y Cruz, 31.

**LA SEÑORA**

DOÑA JOSEFA CANALS Y CARRERAS,  
viuda de D. José Antonio Font,  
ha fallecido el día 28 de octubre, a las diez de la  
mañana.

**El duelo se despide en el cementerio.**

Su hijo D. Julio; hija política doña Guadalupe del  
Cortal, nietos, hermanos políticos, sobrinos  
y demás parientes suplican a sus numerosos amigos se  
sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de con-  
suelo presente y enterramiento del cadáver, que se halla  
deposado en la capilla del cementerio de San Isidro,  
mañana 29, a las once de la misma.

**El duelo se despide en el cementerio.**

Su hijo D. Julio; hija política doña Guadalupe del  
Cortal, nietos, hermanos políticos, sobrinos  
y demás parientes suplican a sus numerosos amigos se  
sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de con-  
suelo presente y enterramiento del cadáver, que se halla  
deposado en la capilla del cementerio de San Isidro,  
mañana 29, a las once de la misma.

**LA SEÑORITA**

DOÑA ANDREA GARCIA Y MAIMÓ  
falleció el día 27 de octubre de 1878, a las once  
y media de su noche.

La Excmo Sra. doña Nicolasa García y Maimó,  
viuda de Chirrlano, y doña Bibiana García y Mai-  
mó, hermanas; los sobrinos, primos y demás pa-  
rientes suplican a sus amigos la encomiendan  
a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadá-  
ver, desde la casa mortuoria, plaza de Isabel II, nú-  
mero 1, entresuelo, al cementerio de la sacramen-  
tal de San Martín, el día 29 del presente, a las  
once de su mañana, en lo que recibirán merced.

**BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES**

DE RIVADENEYRA.  
Acaba de publicarse el tomo 70, tercero de Crónicas.  
40 REALES tomo en toda España, suelto ó  
en colección.  
Administración: MADERA BAJA, 8, Madrid.

**CUARTO ANIVERSARIO**

DE LA SEÑORITA  
D.ª JULIANA LOPEZ Y ANDRÉS,  
que falleció en esta corte el día 29 de octubre de 1874.

Todas las misas que se celebran el día 29 en la  
iglesia de Maravillas de esta capital, se aplicarán por  
el eterno descanso de dicha señorita.

Sus padres D. Matías Lopez y D.ª Andrea An-  
drés, abuelo, hermanos, hermano político y de-  
más parientes, suplican a sus numerosos amigos  
se sirvan encomendarla a Dios.

**CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS**

DE LA  
COMPANIA NACIONAL  
LOPEZ Y GRESPO.  
Se venden en las principales tiendas de ultramarinos y  
confiterías de Madrid y provincias.

**ALFOMBRAS**

Hay quien desea alfombrar por poco dinero? Pues el que  
quiera que se pase por el gran barato de la calle del Carbon,  
Filtros superiores a 12, 13, 14, 15 y 18. Moquetas a 12, 14, 16 y 18  
Abacos y cordellines a 2, 3, 4, 5 y 8. En Bruselas, terciopelo,  
alfombrillas y otros artículos, hay un completo surtido.  
Recomiendo el cordellín del fabricante Frats, por su mu-  
cha duración.

**CARBON DE ENCINA**

22 rs. quintal. Dos arrobas 11 rs. Peso exacto.-Servicio a do-  
micilio.-Palafax, 3. Avisos por el interior. A-11

**PILDORAS DE BLANCARD**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.  
Las verdaderas Píldoras de Blancard participan de las propiedades del hierro y del hierro y por  
esta circunstancia se emplean especialmente en las Afecciones escrofúlicas, (Tu-  
mores, infartos, ganglios, humores frios, catarros, etc.), en las Consti-  
tuciones débiles, en la Tisis en su primer grado, y en cuantos casos sea necesario  
que sobre la sangre, bien para hacerla más abundante y volverla a su estado  
normal, ó bien para provocar ó regularizar su curso natural, etc.

**ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

**OREZZA**  
Aqua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en hierro y ácido carbónico.  
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las  
GASTRALGIAS - FIEBRES - CLOROSIS - ANEMIA  
y todas las enfermedades derivadas de  
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE  
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 431, Boulevard Sébastopol, en PARIS  
Por mayor: Depósito general, Pizarro, 15, Madrid.

**QUIEN NECESITE MUEBLES,**

h ora tener ocasión de amueblar la casa a poco coste, que  
tenemos silleros con sillones a 1100 rs.; de forma de chani-  
ría, 1400; armarios de palo-santo con luna, 900; lavabos, en-  
treceros y comedores de nogal muy baratos. Para más detalles  
hay catálogos gratis. Se remite a provincias. Descuento a los  
almacenes. Fábrica y depósito, Fuencarral, 30 y Mayor, 117

**LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA**

DE F. GARCERA, PRÍNCIPE, NÚMERO 13, MADRID.  
Esencia de zarzaparrilla obtenida al vapor, el mejor depu-  
rativo y rofobante de la sangre: frasco 8 rs.-Las de Colbert,  
Bristol, robs Laffecteur y Ricord, las cápsulas de copaiva,  
Motes Raquin, etc., las inyecciones Ricord, Brou y Matico.  
Depósito de todos los medicamentos conocidos.

**EL FÉNIX ESPAÑOL.**

Esta antigua y acreditada compañía de seguros tiene pro-  
visionalmente sus oficinas en la  
CALLE DE RECOLETOS, NÚM. 17, PRINCIPAL.

**DE MÚSICA**

establecida en Madrid en 1866, bajo la dirección del pianista  
D. ANGEL QUILEZ.  
CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 29, ENTRESUELO.  
Se facilitan prospectos.-Clases especiales para alumnas.

**REGENERATIVO Y DEPU-**

RATIVO DE LA SANGRE,  
DEL DR. PADRO.  
Este maravilloso medicamento está recomendado por los fa-  
cultativos como superior a todos los preparados análogos, por su  
eficacia en curar radicalmente todas las enfermedades de la  
piel, como los herpes, seos, hemoides, varicosos, escamosos, etc.,  
las llagas, las escoriadas, las enfermedades hereditarias en to-  
dos sus períodos, las diferentes enfermedades del útero, la separa-  
ción de los oídos, etc.-Treinta años de éxito seguro han hecho  
popular este precioso específico en España y América.-Farmacia  
de la vida del Dr. Padró, Barcelona.-Madrid: Ulzurrun,  
Moreno, Just, Simón, Ocaña, García, Hernández, Somolinos  
y en las principales farmacias de provincias.

**VENTA**

de alhajas procedentes del Mon-  
te de Piedad. Fernor, diaman-  
tista, Montero, 22.

**ZAPATILLAS SUIZAS.**

Nadie puede competir con los  
siguientes precios: zapatillas  
fieltes a 10 y 12 rs. idem con  
suela, a 16 y 18 rs. par; id.  
con hebilla, a 18 y 20; botas con  
suela, a 20 y 22. También hay  
gran surtido en cubiertos de  
todas clases, desde 4 a 26 rs.-  
IBO ESPARZA,  
33, MONTERO, 33.

**SE VENDE UNA MAQUINA**

de vapor horizontal de fuer-  
za de cuatro a seis caballos y  
su caldera de fuerza de ocho  
diez caballos, en buen uso.  
Para tratar, en Talavera de  
la Reina, calle de San Francisco,  
núm. 17, Nieto Vela y C.ª

**PALACIO, HOTELES Y TER-**

renos en venta.-Se enoga-  
nan dos hoteles y varias ter-  
renos en la fuente Castellana y  
sus inmediaciones y un palacio  
en San Sebastián.  
Se admiten proposiciones en  
las oficinas de esta sociedad de  
ladr, de 9 a 11 de la mañana y de 2  
a 3 de la tarde.

**ZAPATILLAS**

suizas, clase especial, a 10, 12,  
16 y 24 rs. Botas desde 22 a 50.  
Venta por mayor y menor.-La  
Loba Marina, Montero, 22.

**DECURDO A LOS DIFUN-**

tos. Concepcion Jerónima,  
19, Modas